

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA, CELEBRÓ EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2025.

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D. Angel Carlos Lorén Villa (Presidente)
D. Félix Brocate Puri (Vicepresidente)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D^a Rosa Cihuelo Simón

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. Julio Calvo Iglesias

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D. Jesús Domínguez Sanz

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y seis minutos del día 19 de junio de dos mil veinticinco, se reúne la M.I. Comisión de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asiste también, D^a Ruth Bravo Barrio, Concejala del Grupo Municipal Popular.

Igualmente asiste, D. José María Ruiz de Temiño, Director General de Proyectos Estratégicos y Proyección Exterior.

Asisten asimismo, D. Felipe Castán Belío, Coordinador General del Área de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana,

D. José Ignacio Notivoli Mur, Interventor General, D. Luis Jiménez Abad, Secretario General del Pleno, que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la administrativa de la Oficina Técnico-Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, D^a M^a Reyes Calvo Arruga, y con la presencia de Dña. Astrid García Graells, por la Jefatura de la Oficina Técnico Jurídica de asistencia al Pleno y sus comisiones, con el fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DÍA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR (1 ASUNTO A TRATAR)

1. Aprobación si procede, acta de la sesión ordinaria de la M.I. Comisión Plenaria de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana, de 22 de mayo de 2025.

Se aprueba por unanimidad.

DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES (9 ASUNTOS A TRATAR)

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ALCALDÍA Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (11 ASUNTOS A TRATAR)

Comparecencias (1 asunto a tratar)

11. [PSOE] Comparecencia del Director General de proyectos estratégicos y proyección exterior para que exponga las líneas prioritarias de los pliegos para la licitación de la concesión de Parque de Atracciones y concretamente sobre el modelo de parque y las inversiones requeridas, los planes medioambientales y la subrogación de la actual plantilla de trabajadores. [Cod. 12.369]

Sr. Presidente: Señora Cihuelo tiene la palabra, por favor.

Sra. Cihuelo Simón: Muchas gracias, señor Lorén. Muy buenos días a todas y a todos. Bueno, pues señor Ruiz de Temiño, ya tenemos aquí los ansiados, deseados y anhelados pliegos para la licitación de lo que tiene que ser la nueva gestión del Parque de Atracciones de Zaragoza. Y bueno, pues ya hemos visto que tanta ida y venida con el proyecto, finalmente ha quedado constatado muchas de las sospechas o de las intuiciones que el Partido Socialista ha ido diciendo en las diferentes comisiones, y además que también han ido apuntando otros grupos municipales. La verdad es que la más importante de todas ellas, señor Ruiz de Temiño, y la que más consustancial es, por lo estructural, es que, en opinión del Partido Socialista, este proyecto no es viable. Le voy a decir más, este proyecto y lo que consiguientemente recogen los pliegos, tiene efectos que podíamos llamar, entiéndanme la expresión coloquial, efectos racimo. Y me voy a explicar, porque son muchas las afecciones que tiene este proyecto y que se recogen también en los pliegos. Tiene afecciones sobre el posible o futurible adjudicatario, concesionario. Tiene afecciones sobre el entorno del parque de atracciones. Tiene afecciones para la ciudadanía en general. Tiene afecciones para los posibles usuarios del parque de atracciones, y tiene afecciones también para los trabajadores del parque de atracciones.

Intentaré, entre esta parte introductora y luego mi turno de intervención, a lo mejor el señor Calvo me cede el suyo también, explicar cuáles son estas diferentes afecciones que nos preocupan al Partido Socialista.

En primer lugar, estamos ante el anunciado recurso por parte de la plataforma de los Pinares de Venecia, que puede afectar, este recurso frente a la ampliación del entorno del parque de atracciones, que puede afectar totalmente al desarrollo del proceso de adjudicación de esta licitación. ¿Por qué? Tenemos también el ejemplo de Torre Village, o sea, que es que, porque nadie sabemos, por qué es incierto, cuando una cuestión se judicializa es que es incierto lo que va a ocurrir y cuál va a ser el resultado. Y sería lamentable que estuviera el proceso en marcha con la garantía que ya hayan dejado los licitadores y, por lo tanto, las consecuencias que podría tener. Por lo tanto, la primera, como me decían a mí de pequeña en los dictados, la primera en la frente.

Pero es que, además, si nos fijamos también en las condiciones que tienen que tener quien se haga cargo, el concesionario, quien se haga cargo del nuevo modelo de parque de atracciones, es que son condiciones que nos parece que están fuera de mercado. Son condiciones que casi se pueden considerar como leoninas. Vamos a recapitular. Tenemos tres cánones. Uno de 70.000 euros, ampliable en función de una horquilla de beneficios. Otro de 80.000 euros, también ampliable en función de una horquilla de beneficios. Estoy hablando desde el punto de vista de concesionario, señor Ruiz de Temiño, ya sabemos que luego el Ayuntamiento quiere dedicarlo a mantenimiento de los Pinares de Venecia. También tiene que aportar 40.000 euros para el déficit de la línea de bus que se va a poner para que puedan desplazarse hasta el parque de atracciones, que bueno, pocos nos parecen, que a esa línea de bus se dediquen algunos de estos autobuses que están implosionando, 52, ¿verdad?, hace exactamente dos días, antes de ayer, poco nos parecen. Y además los 200.000 euros de mantenimiento, más, por supuesto, asumir el coste de personal, etc...

Mire, esto la verdad es que nos dan unas sumas preocupantes porque estamos hablando pues, ni más ni menos, de que esto suma 19,5 millones, pero la inversión de 15 millones en los primeros cinco años, estamos hablando de 34 millones de euros. Si además tenemos en cuenta, que en los pliegos se le dice que tienen que ocupar todo el espacio que ahora se ha hecho con la ampliación, haciendo inversiones en ocio, se da por hecho que se van a talar los 2.400, en función de las cifras, 2.400, 2.500, 3.000 pinos, que cada una de las talas de los pinos cuesta 1.000 euros, ya casi se nos va pareciendo poco esos 15 millones de euros.

Pero es que, además, hay más cosas desde el punto de vista del concesionario. Y ya le digo que la segunda parte de mi intervención la dedicaré a las afecciones que tiene sobre los usuarios y sobre los vecinos y vecinas de Zaragoza, y sobre el entorno. Pero es que está también dentro del plan de inversiones, como le digo, se sobreentiende que la tala la va a autorizar el Ayuntamiento. Pero bueno, aquí el artículo 20 dice que no son responsables, que a lo mejor no son responsables de que no tengan la autorización. Y, simplemente, ya para terminar, señor Lorén, mucho nos tememos que esta licitación, y ya tenemos ejemplos, quede desierta. Continuaré en mi siguiente turno.

Sr. Presidente: Gracias, señora Cihuelo. Señor Ruiz de Temiño, Director General, tiene la palabra.

Sr. Ruiz de Temiño: Buenos días. Contestando a su pregunta, evidentemente el pliego está aquí, y a la concreción que me pedía, el punto 1, sobre el modelo de parque es un modelo que se extiende en 152.000

m², y el principal objeto es la concesión de la actividad de parque de atracciones consistente en el entretenimiento del público en general mediante la utilización de diferentes atracciones ubicadas en el mismo. Por tanto, dicha actividad deberá primar sobre cualquier otra. Esta actividad será denominada actividad principal del parque, y el adjudicatario podrá presentar el proyecto de parque de atracciones que estime oportuno, siendo objeto de valoración de conformidad con las cláusulas de este pliego. Se tiene que tener en cuenta que se trata de un parque de atracciones orientado a las familias, debiendo incorporar atracciones, instalaciones y/o espectáculos dirigidos al público de todas las edades. Más adelante se detalla, porque yo creo que el pliego es bastante detallado, el modelo de parque de atracciones.

Se repite que la duración de la concesión es de 50 años, se prevé la previsible evolución técnica y social de los modelos de parque de atracciones, y se establecen las obligaciones mínimas en el momento del inicio de la concesión, sin perjuicio que durante el plazo concesional se puedan implementar otro tipo de atracciones, instalaciones o actividades que actualmente aún no existen. Cada nueva atracción, o cada instalación o evento que se implante, contará con autorización del Ayuntamiento. Se insiste en el carácter familiar del parque y, por lo tanto, es un recinto libre de humos en todo el recinto. Y, por supuesto, accesible a todas las personas con discapacidad.

Luego, también, en los criterios de valoración se puede determinar y se ve cuáles son los criterios más importantes. Se valora la coherencia conceptual del parque a partir de una temática homogénea, y la coherencia del parque es dónde se ubica, fundamentalmente, que se ubica en un pinar y es un elemento clave en el desarrollo y en la valoración del parque.

En cuanto al segundo punto, que eran las inversiones requeridas. Bueno, pues las inversiones requeridas, de acuerdo al propio estudio económico financiero que se solicitó, se ha establecido en la franja más alta de ese informe, que son 15 millones de euros a invertir en los cinco primeros años. No 15 millones, la inversión no tiene que estar hecha toda en el primer año, sino que se puede ir escalando, ir mejorando el parque en los primeros cinco años, que es cuando se tienen que invertir los 15 millones a una inversión de 3 millones al año, o tal y como lo tendrá que proponer en el pliego.

El siguiente punto del que pedía aclaración, son todos los planes medioambientales, donde aquí el pliego es tremendamente exigente, y donde habla del plan de gestión medioambiental que viene muy detallado. Hay un primer Plan de acción climática y plan ambiental, donde en el marco de este proyecto, se marca dentro del marco de la misión europea de las ciudades climáticamente neutras. Y hacia esta hoja de la neutralidad climática, el nuevo proyecto del parque de atracciones supone una oportunidad para integrar, en la ruta hacia la descarbonización municipal, esta actividad empresarial de ocio referente de la ciudad, de manera que se sumen esfuerzos y el compromiso del concesionario a los objetivos de ambición climática de Zaragoza, que se concreta en alcanzar un 80% de reducción de emisiones en el 2030. En el marco de estas acciones y de aquellas que se asuman municipalmente en años venideros, los compromisos que requiere el concesionario son cálculo de huella de carbono y plan de reducción de emisiones, y viene detallado, no me extenderé, contribución del parque al objetivo de neutralidad climática, aspectos de vertidos de aguas residuales, contaminación acústica y huella hídrica y, la situación y protección del arbolado, además de la gestión de los residuos.

Me detendré en el tema de la situación y protección del arbolado que tanto le preocupa, y que cuando habla de que el parque, sí o sí, va a tener que talar 2.500 a 3.000 árboles, no sé de dónde se lo saca. Desde luego, lo que está claro es que el Plan Especial que estaba vigente hasta la modificación del Plan General y que se ha derogado, un Plan Especial aprobado el 25 de noviembre del 2005, creo que gobernaban ustedes, si no me falla la memoria, proponía construir un megaedificio de 23 metros de altura, que es como un edificio de siete plantas, en mitad de los pinares, para construir un conjunto de cines de 5.000 butacas. Esto es lo que había aprobado hasta la fecha. Además de unos viarios que discurrían, en vez de como los que se proponen, por los caminos existentes para que no haya que talar ningún pino, por mitad de los pinares discurrían los viarios. En lo que estaba vigente hasta la fecha, y nadie había dicho nada, sí o sí se talaban cantidad de pinos.

En un parque de atracciones, lo que previsiblemente se hará, no es arrasar los pinos, es aclarar donde sea necesario para montar una atracción, y que de atracción a atracción se vaya a través del bosque. Eso sería lo razonable. Y, además, al aclarar el pinar, se regeneran los pinos que quedan. Es algo que ya se hizo – no recuerdo ahora en qué años –, no sé si se recuerdan, pero en los Pinares de Venecia se talaban más del 20% de los pinos, porque es que es necesario el aclarar para mantener el pinar. Es necesario. Hay que hacerlo con criterio, evidentemente. Pero hecho con criterio, el pinar mejora.

Con respecto al último punto que comentaba, con el tema de la subrogación de la actual plantilla de trabajadores, como sabe, en el pliego hay un anexo, que solo a efectos informativos, plasma la actual plantilla. Aquí le tengo que decir que ni el convenio colectivo sectorial, ni el propio convenio colectivo del parque, exige la subrogación. Cuando los convenios colectivos exigen la subrogación, es una cosa que se tiene que poner en el pliego y la plantilla se tiene que subrogar. No es el caso de estos convenios colectivos. Si le preocupa el empleo, lo que está claro es que, primero, el concesionario que venga nuevo, o si el actual concurre y lo gana, que está en su derecho, primero, será razonable que mantenga parte de la plantilla que conoce ya el parque, pienso yo. Yo, si fuera empresario, desde luego, parte lo haría. Pero desde luego está claro que, al ser un parque más grande y más renovado, lo que seguro es que va a generar mucho más empleo del que había. Y luego, además, cuando uno analiza la tabla de personal, hay 30 indefinidos y 53 operarios fijos discontinuos. Pues de los 30 permanentes, resulta, que siete indefinidos se han incorporado en los años 2023 y 2024, casi a punto de finalizar la concesión. Entonces, no sé cuál es el problema con el tema de la plantilla, porque es que el convenio sectorial de parques de atracciones, ni el convenio específico del parque de atracciones, viene que se recoja la subrogación de los trabajadores, que entonces sí que se debería haber contemplado esa subrogación y no como tal. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Director General. Tiene la palabra el señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Muchas gracias. Buenos días a todos y todas. La verdad es que en el contexto nacional que tenemos estos días, hablando tanto de corrupción y hablando tanto de todas estas cosas, la verdad es que este proyecto tiene extrañas resonancias. Porque cuando hablamos de corrupción y hablamos de todos estos temas, en realidad no estamos hablando de una manzana podrida sino que estamos hablando de un modo de hacer y un modo de entender el poder donde todo está permitido y da igual quién esté en el Gobierno, sea del PP, sea del PSOE, donde tan culpable es quien hace como quien consiente que se haga. Y por eso todo esto tiene extrañas resonancias con todo lo que está pasando en el parque de atracciones y en los medios de comunicación estos días. Y posiblemente no haga falta un informe de la UCO, desde luego. Posiblemente, además, nada de lo que se está haciendo sea ilegal. Pero señala muchas malas prácticas que están en el origen de estas situaciones.

Podemos empezar, y lo hemos hecho otras veces en este salón de plenos, hablando del perfil del señor Ruiz de Temiño, concejal no electo, que tuvo que salir de Zaragoza Vivienda, después de cuatro años de una nefasta gestión, pero a pesar de eso no solamente no se le echó, sino que se le premió con esta dirección general. No sabemos por qué tipo de relación, o qué tipo de favores debidos a la señora Chueca y al señor Azcón. Un concejal no electo, famoso por sus malas prácticas al frente de esta sociedad, denunciado por *mobbing*, que contrató a su equipo de pádel. Por cierto, alguno de cuyos miembros, ahora mismo, trabaja para la empresa adjudicataria de todos los lotes de vivienda asequible que licita Zaragoza Vivienda. Al que denunciábamos públicamente el intercambio de correos sobre unos pliegos con una de las empresas licitadoras. Alguno de cuyos pliegos también tuvo que ser retirado por las sospechas de que se hubiera hecho la similitud, que estuviera hecho casi a medida de una de las empresas licitadoras.

Una trayectoria que ha continuado, ya al frente de la Dirección General, con esas comidas en el Real, que todavía no hemos averiguado con quién han sido, ni qué se ha tratado, pagadas con dinero público, con la vulneración del reglamento orgánico municipal a la hora de acceder al informe económico-financiero, del que luego hablaremos y, bueno, todo lo que rodea esta modificación a la carta del Plan General de Ordenación Urbana para un proyecto que nadie conocía, pero que, bueno, pues seguro que va a suponer beneficios a alguien. Por cierto, lo ha dicho la señora Ros Cihuelo, pero esta modificación del Plan General de Ordenación Urbana, anunciaron hace unos días que va a ser recurrido por el Movimiento en Defensa de los Pinares.

Sabemos todas estas cosas, porque han sido denunciadas por Zaragoza en Común a lo largo de todos estos años. Pero aun así, este proyecto sigue impulsado, sigue bajo la mano de quien está, la mano derecha de la señora Chueca, y ha seguido, a pesar de todas estas malas *praxis*, al frente de este proyecto. Luego hablaremos de luchar contra estas situaciones.

La verdad es que todo esto ya nos haría ser suspicaces y estar muy a la defensiva, pero es que si vemos el expediente, pues hay para dar y vender respecto a cómo se hacen las cosas en este Ayuntamiento, en esta Dirección General. Y empecemos por el famoso informe económico, que el propio informe se encarga a una persona que luego, bueno, pues su única experiencia es haber estado al frente de un centro de atracciones, por cierto, con pérdidas, pero que básicamente, como dicen los informes técnicos del Área, de la

Oficina de Gestión del Espacio Público, es un informe carente de fundamentación. Entre algunas de las cosas que dicen, habría muchas, podría ocupar todo el tiempo con esto, dice que el plan no tiene en cuenta otros importes que se van a exigir al nuevo concesionario, tampoco se exigirá al fondo de inversión que deberá constituir, que el beneficio recogido en el plan económico se vería aminorado notablemente al aumentar los gastos fijos, que en el plan económico-financiero no se ha realizado una actualización con referencia a la evolución de los precios a lo largo de la concesión, que no hay una información detallada de la realidad actual y de la historia que sirva de referencia al modelo y a la proyección y, al fin y al cabo, que acaban basándose en la información oficial a la que todo el mundo tiene acceso, entre otras cosas.

Con todo esto, la verdad es que no nos extraña que nos pusiera tantos problemas para poderlo ver y que no nos lo quisiera hacer llegar, porque lo que demuestra es que era un informe que nos costó 14.000 euros, que era absolutamente inútil, y que no aportaba nada a todo el proceso de licitación.

Pero más allá de eso, si vamos al fondo de los propios pliegos, los pliegos son mucho peores de lo que nos temíamos. Hablaba el señor Ruiz de Temiño, ahora mismo, de que en el tema medioambiental eran terriblemente exigentes, creo que ha dicho. Terriblemente seguro, no sé si ha utilizado exigentes. Bueno, los pliegos dejan en el aire cualquier cuestión referida a la gestión medioambiental del parque. No especifica ningún objetivo mínimo, ningún objetivo de valoración de todas las situaciones de conservación y mantenimiento del arbolado, de mantenimiento de eficiencia energética, de cuestiones hídricas. No fija el más mínimo objetivo ni el más mínimo indicador por el cual se va a valorar todo esto. Vamos, estamos hablando de una afección a 3.534 árboles, que el señor Ruiz de Temiño dice que sería razonable que no se talaran, pero que no pone en ningún sitio cuál es el objetivo que va a priorizar el que esto no se tale, cuáles son los indicadores que van a servir en la valoración para que esto no ocurra.

Lo decimos, no hay ningún objetivo de reducción de emisiones, de protección del arbolado, de autogeneración, de ahorro energético, de cuestiones hídricas. Bueno, todo lo introducido en mejora ambiental en estos pliegos, en realidad no es más que una operación de imagen para intentar minorizar, o aminorar, las protestas que hay en la calle sobre este problema.

Pero no solamente eso, sino que la famosa cláusula, el famoso canon de 80.000 euros para contribución a la neutralidad climática, bueno, pues recoge una frase tremendamente significativa que dice que, estará supeditado a la coyuntura social y económica de cada periodo. Es decir, que abren una gatera por la cual nadie garantiza que esa supuesta inversión que va a retornar a los Montes de Torrero vaya a hacerse. No existe ninguna garantía de que se vaya a compensar estas afecciones. Pero no solamente eso, sino que este canon medioambiental y el propio canon, en una operación muy curiosa, en vez de referenciarse al IPC, como hace toda la contratación pública, se referencia al Índice de Garantía de Competitividad. Un índice que está referenciado a los objetivos de déficit de la Unión Europea. Este año ha sido de un 0,72%. Es cierto que los pliegos establecen un mínimo de un 1%, pero que el objetivo de la Unión Europea es un 2%. Con lo cual, al cabo de 50 años, si lo referenciamos al IPC, va a suponer que los ingresos van a ser pírricos.

Tampoco se prevé la actualización de las sanciones, ya de por sí bajas, lo que supone un grave error, como ya vimos en los pliegos del cementerio. Por no tener, no tiene ni cláusulas sociales y de género, una condición que el propio Ayuntamiento recoge en sus planes de igualdad desde el año 2018. Respecto al apoyo al empleo y a las condiciones laborales, la importancia que da es mínima. No recoge ningún mínimo tampoco para valorar cuál es lo que se va a priorizar en este tema, en discapacidad o en inserción laboral. Por supuesto, se compromete toda la inversión en los viales sin que, en paralelo, haya tampoco ningún objetivo ni ningún medio de valorar cuáles van a ser los planes de esta empresa, o de esta concesión, para aminorar el impacto en la movilidad y reducción del uso del coche privado. Bueno, y así podríamos seguir, porque en realidad estos pliegos es una sobre otra, ¿no? Pero suponen una manera de abrir un camino de una mala práctica. Un modo de ejercer y entender la política en el que todo está permitido, como decíamos, para el beneficio de unos pocos y que, tiene muchas resonancias con todo lo que se está hablando estos días. Es una manera de entender que prima el beneficio privado especulativo, a costa de lo que sea, y por eso vamos a pedir la retirada de este expediente. Si realmente como con la limpieza, retiren este expediente y empezamos de cero.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. Señor Calvo, tiene la palabra, por favor.

Sr. Calvo Iglesias: Muchas gracias. Yo la verdad es que pude entender, y entendí, perfectamente, el que se solicitara una comparecencia en su momento para hablar de esta ampliación del Parque de

Atracciones. Es una concesión administrativa que estaba próxima a finalizar, y el Ayuntamiento, el equipo de Gobierno, ha decidido que, puesto que ha de volver a licitarse, se hizo una o se propuso una mínima ampliación, una ampliación de cuatro hectáreas en una masa arbórea de 307 hectáreas. Y digo que pude entender la primera comparecencia, pero desde luego ya no entiendo todas las demás. Sinceramente no las entiendo, porque escucho los argumentos y son exactamente los mismos que hemos oído repetidos en las pasadas comparecencias que hemos tenido en esta comisión.

Y yo creo, fíjense, se lo digo sinceramente, creo que si no hubiera sido por la reacción de los vecinos que se oponen a la tala de estos pinos, de los pinos que finalmente acaben talándose, desde luego es un proyecto que hubiera pasado inadvertido, desde luego hubiera suscitado mucho menos interés del que está suscitando. Digo que se opusieron a la tala de estos pinos de la misma manera en que, recordemos, se opusieron a la tala de los pinos en la prolongación del tercer cinturón, cuando se construyó la subida del tercer cinturón desde Isabel la Católica al cementerio. Si hubiera sido por la reacción vecinal, hoy en Zaragoza no habría un tercer cinturón, estarían los pinos que cubrían aquella ladera, seguirían intactos con el gran valor ecológico, digo entre comillas, que tienen unos pinos carrascos de escaso porte porque han llegado al límite de su crecimiento, que no da para más en una zona donde no hay agua suficiente y en un suelo que es bastante pobre, y no tendríamos tercer cinturón.

Ya digo que si no hubiera sido por la reacción vecinal yo estoy absolutamente seguro que este proyecto de ampliación del parque, que además parece absolutamente razonable, puesto que se va a licitar un nuevo parque, pasar de 10 hectáreas a 14, tampoco me parece que sea algo descomunal, ni algo desproporcionado para una ciudad de la entidad de Zaragoza.

Sobre la viabilidad del parque que ponía en cuestión la señora Cihuelo, pues lo veremos, señora Cihuelo. Ya veremos a ver si efectivamente se presentan licitadores o no. Tenemos ya experiencia, efectivamente, en la actual coyuntura económica de varias licitaciones del Ayuntamiento, no solo aquí en el Ayuntamiento, sino en licitaciones de todas las administraciones, que se han quedado desiertas. Porque, evidentemente, la coyuntura económica no es muy favorable a emprender aventuras empresariales. Pero bueno, lo veremos.

Y respecto al modelo del parque, pues evidentemente está escrito. Es el que aparece en los pliegos. Ya veremos, como digo, si luego suscita o no interés entre los posibles licitadores.

Yo resumiría oyendo al señor Domínguez, y oyendo o habiendo oído todo lo que hemos escuchado en las anteriores comparecencias, a mí me da la impresión de que esto es un ejercicio, valga la expresión, de buscar, seguir buscando pelos o sacar pelos a una calavera. Es que no hacemos otra cosa más que tratar de sacar algo de donde no hay, o de donde no hay nada que justifique tanto interés. Hay muchos temas mucho más interesantes en este Ayuntamiento en las distintas áreas municipales que este del que estamos hablando. Ya les digo que no entiendo el motivo de estas comparecencias, se lo digo de verdad. Y se lo digo a ustedes dos, a la señora Cihuelo y al señor Domínguez, están tratando de sacar pelos a una calavera, y no creo que haya mucho más que sacar. Pero bueno, pueden seguir otra vez solicitando una nueva comparecencia en la próxima comisión. El señor Ruiz de Temiño supongo que estará encantado de venir aquí. Dios mío, disimule, disimule, señor Ruiz de Temiño. Se le ha notado mucho. En fin, yo por mi parte no voy a decir nada más porque es que no hay nada más que decir, sinceramente.

Sr. Presidente: Gracias, señor Calvo. Señora Cihuelo.

Sra. Cihuelo Simón: Pues ya ha dicho usted bastante, señor Calvo. ¿No le parece importante que estemos licitando un proyecto de gran envergadura, con el riesgo de que su judicialización nos deje en una situación como la de Torre Village? ¿No le parece importante que se esté yendo adelante con un proyecto que está en contencioso, y que no sabemos cuál va a ser el resultado? Bueno, pues si a usted no le parece importante, pues ya está bien. A usted no le parece importante y además, dice, “el modelo del parque está suficientemente claro”. No sé qué pliegos ha leído usted y cuáles he leído yo, pero lo que queda claro es que el modelo es el que vayan presentando los diferentes licitadores y que, además, se dice que tienen que ocupar, es que se dice clarísimamente, en el punto 16 que tienen que ocupar toda la superficie concesional con instalaciones de ocio. Entonces, salvo que hagan un slalom entre los pinos, se entiende que van a tener que talar pinos para colocar las instalaciones.

Pero es que, además, a usted le parece que no tiene afección lo que pueda pasar con el entorno del parque, pero a nosotros también nos preocupa que el entorno del parque, señor Ruiz de Temiño. Tiene usted un plurianual, ejercicios del 26, 27 y 28, y al posible nuevo adjudicatario concesionario tiene una carencia de

un año para poder estar cerrado. Nos preocupa saber cómo se van a compaginar este tipo de cosas. A usted le preocupaba mucho los párquines exteriores. A nosotros nos preocupa que le graven también con 40.000 euros el tema del autobús, porque esto, ya le digo, se está convirtiendo en unas condiciones leoninas, y corre el riesgo de quedar desierto. O corre otro riesgo, de que alguien venga, invierta, luego no se pueda hacer cargo de ello, como ya ha pasado en otras situaciones y en otros parques, y tengamos que ser la ciudad la que lo rescate con una afección absolutamente millonaria. ¿A usted no le importa? Bueno, pues ya me parece bien que a usted no le importe. A nosotros sí que nos importa. Le importa al Partido Socialista, y tanto es así que apoyaría la retirada del expediente tal y como ha pedido el señor Domínguez.

Pero es que les he dicho que también vamos a hablar, porque esto tiene afecciones racimo, y también vamos a hablar de la afección a los usuarios. Porque es que ahora mismo el señor Ruiz de Temiño, no sé en qué momento, dijo, se podía estar valorando que hubiera 20.000 abonos para el parque de atracciones. Pues miren, más que el Real Zaragoza. ¡Hay que ver! No sé, igual yo confundí que hablaba usted de abonos y quería decir usos. No lo sé, pero en cualquier caso, si estamos hablando de 20.000 abonos, 20.000 personas que se abonen para ir al parque de atracciones, pues no sé qué tipo de modelo tiene que presentar el concesionario, porque ahora mismo hay 3.500 abonos. Pasar de 3.500 a 20.000, estamos partiendo de una base en la que los supuestos ingresos que va a tener el concesionario es que están absolutamente erróneos.

Pero vayamos al usuario. El usuario llega y, bueno, puede optar por coger el bus, que ya es una atracción adicional, ¿no?, ver si llega o si no llega, o si implosiona o no se implosiona por el camino. Pero si va con su coche, una vez que accede al recinto del parque, la media que hemos mirado, 15 euros por parquear. Dejan muy claro los pliegos, señor Ruiz de Temiño, que el concesionario explotará esos párquines, a 15 euros mínimo por parquear, la media que se ha mirado. Va a la entrada el adulto mayor de 12 años, que los niños no van solos, señor Calvo, 60 euros por adulto más o menos es la media, sí, señor Ruiz de Temiño, 60 euros por adulto. Los menores de 12 años no sabemos cuánto van a pagar de esa tarifa reducida. Pero una vez que ya con todo ese gasto he accedido al parque, es que el concesionario tiene derecho –y esto es así, lo ha dicho usted también, y el señor Lorén en rueda de prensa–, tiene derecho a que haya atracciones que no entren dentro del precio de la entrada. Por lo tanto, tengo que volver a pagar también. Sí, el Festival de las Tentaciones. Y mientras estoy en la fila de la atracción de la que tengo que pagar, sugerentes maravillosas y brillantes máquinas de *vending* serán la tentación para niños y mayores. Estupendo.

Pero es que además dicen los pliegos que tendrá que haber un puesto de comida rápida, por decirlo de alguna manera coloquial, de bocadillos y hamburguesas, de ahí no se dice nada de los precios máximos, solamente que serán populares. Definición de un concepto absolutamente indeterminado, no sé si me puede ayudar el señor Domínguez, precios populares, pues no lo sé. No sé qué significa, en qué horquilla estamos cuando hablamos de precios populares, pero nada se dice del precio que puede poner el restaurante, y que puede afectar significativamente al precio de los eventos que se están celebrando de comuniones, etc..., en el parque de atracciones. Entonces, yo no sé, porque ya le digo, una montaña rusa, el precio medio, usted lo sabe, si la ponen, es entre siete y ocho millones. Pero es que talar cada árbol son 1.000 euros. Es que ya se nos queda pequeño, se nos va quedando pequeño los 15 millones de inversión.

Pero es que, además de eso, por si eso fuera poco, por si eso no fuera suficiente, ¿qué tipo de atracciones piensa el adjudicatario que tiene que poner para que sean capaces de pasar de 3.500 bonos a 20.000?, que van a tener más que los de la pequeña Romareda, esto va a ser, ya le digo, o es el Festival de las Tentaciones o esto, hay dos escenarios posibles, se queda desierto, como ya ha pasado en las piscinas de Almozara y en otros sitios, hasta que no ponga dineros el Ayuntamiento, o mucho peor, no queda desierto, luego el concesionario no es capaz de asumir esta barbaridad de millones, ya se lo he dicho, casi 40 millones en cinco años, no es capaz de asumirlo, y tenemos que rescatarlo el Ayuntamiento. Sí, señor Ruiz de Temiño, creo que he sido capaz de saber sumar. Casi 40 millones, más todo lo demás que le digo, entonces son dos escenarios que afectan absolutamente a toda la ciudadanía.

Y de los trabajadores, pues ustedes se quedarán tan tranquilos, de que 80 familias se puedan ir a la calle, a nosotros nos preocupa. Pero, vamos, si quieren tener una atracción que sea absolutamente novedosa yo les puedo dar una idea, y si nos escucha en esta comisión alguno de los concesionarios, si fuera por el señor Calvo no escucharía nadie este tipo de comparecencias, una atracción absolutamente novedosa puede ser, experiencia inmersiva de cómo desplumar la economía familiar en un día, absolutamente innovadora y, desde luego, cumplidora de las expectativas. Muchísimas gracias.

Sr. Presidente: Gracias. El Director General tiene la palabra.

Sr. Ruiz de Temiño: Señor Domínguez, pensaba no contestarle. Desde luego, lo que me diga de mí no le voy a contestar, pero lo que afecta a mis compañeros, sí. El informe económico ha sido muy útil porque de no tener datos con los que confiar..., con los que han podido elaborar el informe económico financiero, gracias a esos datos, a los datos que han surgido de ahí.

Con respecto a los temas medioambientales, no hemos hecho más que recoger todas las exigencias de la Oficina de Medioambiente del Ayuntamiento. Eso es lo que se ha recogido. Incluso la cifra de 80.000 euros, es la cifra que nos pasaron en el informe. No es una cifra puesta al azar, sino es la cifra que determinaron que sería bueno que se invirtiera cada año.

Y con respecto al IGC, es lo que nos dice la Intervención General. Ya nos gustaría que pudiéramos actualizar con el IPC, pero es que no puede ser. Hay una normativa que cumplir y la revisión tiene que ser con el IGC. No es ningún capricho.

Señora Cihuelo, por favor, no invente. Desde luego, si usted se presentara a este parque con esas cifras, desde luego que no ganaría, porque no sé de dónde se ha inventado que hemos dicho que tiene que haber 20.000 abonados, cosa que es evidentemente un disparate. No sé de dónde se ha sacado que la entrada va a ser de 60 euros por adulto. No sé de dónde se ha sacado que tiene que invertir 40 millones en cinco años, por favor, es que creo que no sabe ni sumar. Y no sé por qué está tan preocupada con el empleo cuando esto va a generar muchísimo más empleo del que hay ahora. Entonces, si usted lo tiene tan claro con estas cifras..., preséntese al concurso, porque con estas cifras usted se va a hacer de oro, desde luego, pero dudo que ningún concesionario se presente con estas cifras.

Con respecto a la judicialización, evidentemente hay unos señores que han puesto un recurso. Estamos absolutamente tranquilos con los pliegos, con la modificación del Plan General. Deje de inventar de que se van a talar 2.500 y 3.000 pinos. El topográfico que se levantó, se levantó incluso de fuera del parque y de fuera del ámbito, sencillamente para que conocieran y para que en el proyecto de urbanización, precisamente, no se va a talar ni un solo árbol, porque el vial rodado va a ir por los caminos existentes, y las aceras van a ir entre los pinos, exactamente como van ahora, para que así vayan sombreados.

Con respecto al tema del precio de las atracciones, evidentemente, si alguien pretende poner, ya se lo aseguro, a 60 euros la entrada y cobrar por la comida, pues lo único, que la gente no irá. Vamos a ver, que es que los empresarios que quieran concurrir aquí, tienen un equilibrio. Conocen perfectamente a cuánto tienen que poner para que haya éxito. Y, desde luego, no van a poner este tipo de precios porque, evidentemente, no irán. No sé de dónde se saca estas cifras y estas invenciones. Respecto al inicio de la gestión de la concesión, es uno de los temas que se valora en el pliego y que es un tema que nos preocupa. Evidentemente, si hay un cambio de concesionario, el traslado de un concesionario a otro es un momento delicado, en el que revierten unas cosas, y por eso se han preparado, y ha habido una serie de contrataciones para estar preparados técnicamente, desde la Oficina de Gestión del Espacio Público, cuando esto se produzca. Lo que se dan son los pasos preparados para poder tener claramente, y poder trasladar al nuevo concesionario, en qué estado están las atracciones que quedan, y las que se desmontarán o no se desmontarán. Y creo que le he respondido a todo lo que me ha planteado.

Sr. Presidente: Gracias. Sabemos que no a todo lo que piensa usted, pero sí a todo lo que ha preguntado ella. Continuamos, si les parece.

Interpelaciones (8 asuntos a tratar)

12. [PSOE] Para que dé cuenta de las medidas inmediatas y estructurales tienen previstas en el área para garantizar la seguridad del entorno de Parque Bruil, y qué acciones de coordinación con los servicios sociales se van a llevar a cabo. [Cod. 12.371]

Sr. Presidente: Señora Cihuelo tiene el uso de la palabra. Buenos días.

Sra. Cihuelo Simón: Muchas gracias, señor Lorén. Antes de que se vaya, señor Ruiz de Temiño, darle las gracias por sus aportaciones, y le puedo asegurar que los datos los he sacado de los precios de las entradas que se están cobrando actualmente en diferentes parques de atracciones. No invento, simplemente he sacado una media.

Bien, señor Lorén, el entorno del Parque Bruil. Esto es una situación, que no porque la hayamos hablado en más de una ocasión deja de tener su interés. A lo mejor, por hablarlo muchas veces, ojalá se solucionara. Y tal como terminamos de hacer esta interpelación, nos acercáramos al entorno del Centro de Historias y no estuvieran tantas personas vulnerables, desatendidas en su necesidad de tener una solución de habitabilidad. Pero es que es un problema que sigue siendo real, cotidiano y constante. Y es real, cotidiano y constante también para los vecinos y vecinas del entorno de Parque Bruil, del entorno del Centro de Historias, del entorno de la Calle Ríos, del entorno de Aloy Tenerías, etc... Por lo tanto, nosotros vamos a intentar ceñirnos, fíjese lo que le digo, señor Lorén, prácticamente al manifiesto que leyeron los vecinos, para que no me acuse usted también de inventar. Dicho esto, obviamente, muchas veces intento dejarlo claro, y así lo digo, en mi opinión, obviamente, están teñidas mis intervenciones de una subjetividad, pero eso es obvio.

En mi opinión, señor Lorén, lo que tendríamos que hacer es intentar coordinar desde este Área de Presidencia, que además lleva Seguridad Ciudadana y me gustaría centrarme también en ese tema, intentar coordinar todo el resto de actuaciones que se tienen que hacer para evitar que este problema persista, e incluso, que pueda llegar a empeorar. Porque tenemos, y aquí ya sí que hablamos también de otra cuestión, de temas que quedan desiertos, como por ejemplo, señor Calvo, a lo mejor a usted sí que le preocupan todos estos quioscos, que van quedando desiertos, que luego se van ocupando, que se van vandalizando. Quiero decir, es importante prestarle atención a los pliegos y a las posibles repercusiones que luego puede tener en la ciudad. Se lo digo de verdad, yo creo honestamente en ello. Lamento que usted no comparta esa opinión conmigo. Pero, señor Lorén, realmente, y usted sabe que lo hemos dicho muchas veces, esto no es algo nuevo, sin equidad social, sin justicia social, es mucho más complicado mantener los parámetros de seguridad. Cuanto más brechas haya, más posibilidades hay de que los más vulnerables y más desesperados intenten conseguir sus necesidades básicas a través de otros medios que, evidentemente, generan inseguridad y no permiten el ejercicio de derechos y libertades del resto de los vecinos.

Por lo tanto, también, los trabajadores del Centro de Historias, usted, señor Lorén, sabe perfectamente que se invirtió, y el señor Calvo también, que también estaba aquí, se invirtió muchísimo dinero en acondicionar toda esa parte que tiene que ver desde la calle San Agustín, el Centro de Historias, la plaza San Agustín. Sabe que se invirtió mucho dinero de los ciudadanos y ciudadanas, y que es bastante lamentable encontrarnos ahora en esta situación. No se trata de buscar culpables, se trata de buscar soluciones. Me volveré a ceñir a lo que dijeron en el manifiesto los vecinos, "si se ha podido buscar una solución alternativa, con un campo portátil, para que el Real Zaragoza pueda seguir jugando los partidos mientras se reforma la Nueva Romareda, se puede buscar una solución habitacional para mientras se reforma el Albergue, no esté ocurriendo en el entorno del Centro de Historia y del Parque Bruil, la situación de deterioro que se está produciendo".

Y me seguiré ceñiendo al manifiesto cuando dicen que no se trata solo de ellos, sino que lo que están pidiendo es que se respete la dignidad también, y los derechos y el cuidado y el control de la salud de las personas que se encuentran allí durmiendo en la calle. Porque los propios vecinos, en su manifiesto, pidieron a este Ayuntamiento que no perdamos la humanidad, y que seamos capaces de atender, como seres humanos que son, las necesidades de las personas que están durmiendo en la calle.

Yo le diría, señor Lorén, usted evidentemente puede hacer lo que quiera, pero yo le diría que intentáramos dejar la lloradera de es que no puedo. Tenemos dinero suficiente, vamos a buscar entre todos, alternativas. No le digo yo a usted que hable de un posible convenio con el camping municipal de Zaragoza, puede hacer un posible convenio temporal, no lo sé, seguramente a usted se le ocurren otras medidas, pero vamos a debatirlas, vamos a hablarlas, porque el bienestar y la seguridad de todos los vecinos y vecinas que están teniendo mucha humanidad y mucha paciencia, pues también nos compete a todos. Le digo, no es una crítica, es una búsqueda de soluciones entre todos.

(Abandona la sala el Sr. Ruiz de Temiño)

Sr. Presidente: Gracias, señora Cihuelo. El convenio debería ser con el Gobierno de España. Ese es el convenio que tendríamos que establecer. Porque tenemos que fijar, para resolver los problemas, si queremos resolverlos, tenemos que fijar de dónde vienen y cuál es su origen. Zaragoza se ha caracterizado, y se caracterizó en la pasada legislatura, precisamente por ser un modelo de referencia de atención a las

personas sin hogar. Hasta tal punto fue eso, que se incrementaron las ayudas en políticas sociales un 47%. Pero no solo eso, sino que además se puso en funcionamiento y se destinó la reforma del edificio de política social más emblemático, que es la reforma del Albergue, que no hizo nada durante los últimos 20 años la izquierda, nada, absolutamente.

Pero el origen de lo que hoy tenemos no tiene que ver con eso, porque somos la única ciudad de España que entró con las mismas personas sin hogar en la pandemia de la que salió, porque se hizo una política muy activa de vivienda para las personas sin hogar, con el plan de primera oportunidad. Pero es que el problema, se ha visto incrementado en los dos últimos años por una política de inmigración, absolutamente errática, que está generando un problema en todas las ciudades de España, pero en Zaragoza sobre la que se había actuado más, también, multiplicando precisamente el perfil de las personas sin hogar que tenemos, perfil que fundamentalmente se ha visto incrementado en dos acciones: Uno, la inmigración irregular y el reparto gratuito, y sin ningún tipo de criterio, que se está haciendo de esas personas irregulares a lo largo de las ciudades de España, sin previo aviso y ninguna coordinación con los ayuntamientos. Y un segundo, que ayer mismo se denunciaba en el Parlamento Europeo, que es que a nivel de protección internacional y su gestión, somos el país más bajo en porcentaje de resolución.

Y los programas que tiene el Gobierno de España en nuestro país son absolutamente provisionales, que generan un problema inmediato a las ciudades tremendo. ¿Y por qué? Porque son programas temporales. Hemos visto cómo en la ciudad de Zaragoza, de pronto, personas que estaban viviendo y acogidas en distintos programas de acogida, salían a la calle y se veían concluido ese programa sin ningún tipo de respaldo por parte del Gobierno de España. Las ciudades no podemos hacernos cargo de toda esa avalancha, de una política nefasta de inmigración irregular del Gobierno de España.

Pero aun así Zaragoza ha ido aportando y dando soluciones. No solamente con la voluntad de rehabilitar el Albergue de la ciudad, que es verdad que temporalmente está ocasionando una serie de problemas, problemas que estamos compartiendo con los vecinos. Porque del manifiesto que usted habla, nosotros ya llevamos reunidos con ellos desde finales de año. Hemos mantenido desde Políticas Sociales más de 15 reuniones. Pero no solo eso, entendemos que las afecciones que tiene el barrio, que siempre las ha tenido por el Albergue y que las tenía todavía peor, si no se hubiese rehabilitado, tienen que tener una compensación. Y esa compensación se hace a través, fundamentalmente, de un programa que hemos presentado en colaboración con las entidades vecinales, ya le digo que en los últimos meses más de 15 reuniones, y que recogen todas sus demandas, que son legítimas y muy razonables, es decir, que tengan una compensación precisamente por ese edificio que tienen, y por la convivencia, que tenemos que ser capaces de transformar en un pasivo, en algo activo para el barrio. Y en esa colaboración estamos. El plan ReBruil, del que estamos a la espera de la respuesta de la Unión Europea, de que efectivamente entre, nos puede proporcionar más de 20 millones de inversión directa.

Pero además, en el último periodo, toda la zona del Parque Bruil está recibiendo medidas concretas y específicas de resolución temporal. Porque una medida policial no es una solución estructural, es simplemente una solución temporal. Se ha multiplicado por tres la vigilancia de la policía y la presencia de la Policía Local. Le hemos exigido a Policía Nacional, y he de decir que con cierto acierto, que efectivamente colabore también con esa presencia policial. Se ha invertido en Parques y Jardines en la recuperación de toda la zona. Limpieza Pública ha multiplicado por dos la limpieza, incluso estableciendo horarios de limpieza superiores a los que tiene cualquier otra zona de la ciudad. Se ha atendido a distintas medidas puntuales que nos han solicitado los vecinos, por ejemplo, una de ellas es que el cerramiento de los soportales, que fue solicitado por los vecinos, también que entendemos que es una medida provisional y que colabora con su ayuda. Es decir, estamos atentos y estamos dando respuesta precisamente a todas esas peticiones vecinales. Es más, desde Vivienda, que me gustaría hablar en la segunda parte, se ha hecho un esfuerzo increíble, uno de los esfuerzos mayores de todos los barrios de la ciudad de Zaragoza. Señora Cihuelo.

Sra. Cihuelo Simón: Muy bien, señor Lorén, pues menos mal que me anuncia que la segunda parte irá también como ha ido la segunda mitad de su intervención, que creo que es mucho más efectivo que dedicarnos a hacer lo de la primera parte.

Hay una situación que tenemos que resolver porque afecta a nuestros vecinos y vecinas y es que da igual lo que les contemos de, "mire usted, que la competencia de no sé qué y la incompetencia de no sé cuántos", que es que tenemos que atender las necesidades de nuestros vecinos. Y usted me dice "la presencia policial..." Evidentemente no puede ser lo estructural, claro que sí, estamos totalmente de acuerdo, y mucho menos la presencia policial punitiva. Pero ¿sabe lo que les duele a los vecinos y vecinas en general?

Es que estén conviviendo diariamente con esa situación, que como usted sabe muy bien, porque se ha reunido con ellos, lo hacen desde la empatía, la aceptación y la compasión por las necesidades que tienen los más vulnerables que están ahí en la calle, además lo que más les duele es que les digan, no, es que, evidentemente, y es verdad, no se puede meter a estas personas en un furgón y echarlos por la Roca Tarpeya.

Obviamente, por supuesto, hay unos derechos, salvo ¿verdad, señor Domínguez?, que se vaya a hacer un evento en el que se va a utilizar esa placita al lado del Centro de Historias, y entonces sí que llegan los furgones, se llevan a las personas que están allí con sus correspondientes colchones, llegan los operarios, los barrenderos, los que limpian. Esto sí que a los vecinos y vecinas les parece una tomadura de pelo denigrante. O sea, si voy a ir a hacer un evento, pues a golpe de protocolo o de atril, pues venga, me llevo a la gente que está sin hogar y luego ya después, si acaso, que se busquen la vida.

No, evidentemente, la presencia policial tiene que ser, tal y como usted ha explicado, una presencia coordinada, Policía Nacional, Policía Local, pero también con los vecinos y vecinas. Cuando hablábamos de esa comisaría de Casco Histórico con el señor Calvo, con los señores de Vox, hablábamos de lo que implicaba, no que saliera por ahí la policía en plan punitivo solamente, sino también de esa convivencia con los vecinos y vecinas para una actitud y una actividad también preventiva, y también de atención.

Insisto, no quiero terminar sin insistir en esto porque lo han pedido los vecinos y vecinas de Parque Bruil, sin tener en cuenta la atención a las personas sin hogar, que usted, como muy bien ha dicho, es algo que ha venido haciendo habitualmente el Ayuntamiento de Zaragoza. Esa atención, ese cuidado por sus condiciones de insalubridad, esa especial empatía, ese especial acogimiento, ese especial reconocimiento de una situación muy dura y muy vulnerable. Así lo piden también los vecinos que conviven con ellos. Muchas gracias, señor Lorén.

Sr. Presidente: Gracias, señora Cihuelo. Habitualmente, no. No es verdad que habitualmente se hubiese dado esa cobertura a los zaragozanos más vulnerables. No es verdad. Es que se incrementó el 47% del presupuesto. Es que no es verdad. Es que no pueden estar ustedes y seguir mintiendo. No es verdad. No rehabilitaron el Albergue de la ciudad durante 20 años. Es que no es verdad. O sea, no pueden seguir insistiendo con mentiras. Mire, la limpieza se realiza cada martes. Y le voy a enviar un vídeo para que usted vea cómo se ha realizado esta misma semana. Es que no es verdad lo que ustedes están diciendo. No pueden coger el discurso de Sánchez y tratar de engañarnos con mentiras permanentes. No es cierto. Es que los vecinos lo que son conscientes es que las medidas de política irregular con las personas sin documentación, la inmigración irregular no se gestiona bien por parte del Gobierno de España, se gestiona muy mal y se utiliza de moneda de cambio con los alcaldes. Con los alcaldes a los que no se informa... Oiga, es que el mes pasado salieron de un programa de atención 70 personas de Senegal, y se echaron a la calle. Acudieron a la Casa de las Culturas. Por cierto, la Casa de las Culturas no es un invento de la izquierda. Fue Luisa Fernanda la que configuró la Casa de las Culturas, la que lo abrió.

Oiga, no, es que ustedes no son los adalides de la ayuda a los más vulnerables. Es que no es cierto. Es que nosotros, como ciudad, estamos padeciendo el chantaje permanente del Gobierno de España. Es que lo estamos padeciendo. Ayer en Madrid, estábamos los alcaldes y portavoces reclamando al Gobierno de España que nos dé lo que es nuestro. Es que no es verdad el mensaje que ustedes están vendiendo. Es que no es cierto. Entonces, ya vale. El señor Domínguez está aquí de colaborador y de cooperador necesario de una España llena de delitos, y nos empieza a contar un chiste y un mensaje contándonos y hablándonos de irregularidades. Oigan, no se pueden comparar las realidades que estamos viviendo de Koldo, de Koldo de Ábalos, en las que su partido es el colaborador necesario.

Sr. Domínguez Sanz: Alusiones.

Sr. Presidente: Y le estoy contestando y estoy en el uso de mi palabra y no le he interrumpido con las cuestiones que usted ha planteado antes.

Sr. Domínguez Sanz: No, pido alusiones, simplemente.

Sr. Presidente: No, ustedes son los colaboradores necesarios de un Gobierno que nos dice que no va a convocar elecciones porque si no perderá las elecciones. Oiga, qué democrático es. ¿Le parece suficiente? Pues no.

Nosotros sí que estamos insistiendo precisamente en esa ayuda. Y en esa ayuda hemos presentado un proyecto a Europa, que esperemos tener una respuesta, próximamente, en positivo para reinvertir en el barrio esos más de 20 millones de euros, atendiendo a los vecinos con los cuales nos reunimos permanentemente.

Y esperemos que haya una respuesta positiva. Pero, oiga, no porque la izquierda tenga una trayectoria de ayuda a los más vulnerables en Zaragoza. No, no es así. Muchas gracias. Continuamos, por favor.

Sr. Domínguez Sanz: He pedido alusiones, señor Presidente.

Sr. Presidente: Cuando tenga usted un punto de intervención, opine como yo he hecho, si le parece.

Sr. Domínguez Sanz: Una cosa es eso y otra las alusiones.

Sr. Presidente: Que no le doy alusiones, de verdad. Continuamos.

Sr. Domínguez Sanz: Muy amable. Muchas gracias.

13. [PSOE] Para que el Concejal Delegado de Deportes exponga las líneas prioritarias de la política de deportes del Ayuntamiento durante el presente mandato, incluyendo qué carga presupuestaria se destina a patrocinios de grandes eventos deportivos y qué carga presupuestaria se destina al fomento y apoyo del deporte base. [Cod. 12.372]

Sr. Presidente: Gracias. Señora Cihuelo, tiene la palabra.

Sra. Cihuelo Simón: Muchas gracias, señor Lorén. ¿Qué le ha pasado entre su primera intervención y la segunda? ¿Le ha picado algún insecto que le haya envenenado? Nunca le había oído intervenir así en estas comisiones. Siempre he estado muy orgullosa de que en nuestras comisiones se hable, con mayor o menor acuerdo, de los temas que afectan a la política local. Repase usted luego el acta. Me he referido a cuando usted hablaba en su época, en la que fue responsable de Acción Social, de sus propias políticas de sinhogarismo de las que usted hablaba. A eso me he referido. Luego, cuando lo repase, se dará cuenta. No sé qué le ha pasado, pero vamos, espero que volvamos a recuperar nuestra tónica habitual, que es hablar de los temas que afectan a la política local, y que con diferentes opiniones o no diferentes opiniones son las que tenemos que tener en cuenta.

Veo que es el señor Brocate el que va a atender la interpelación. Muchas gracias, señor Brocate. Pues mire, ninguna sorpresa, porque es algo de lo que ya venimos hablando habitualmente. Pero parece ser que, bueno, pues como venimos hablando de esto habitualmente, ya no se puede seguir hablando. Pues yo creo que sí, yo creo que hay que seguir hablando. Además, sé que a usted le gusta hablar de deporte. Y a usted le gusta diferenciar, y lo hemos hablado muchas veces entre esa parte importante y necesaria, esa parte de promoción deportiva que son los eventos, que van muy bien para poner en valor el nombre de la ciudad, y que van muy bien también acompañadas de ese sello de Zaragoza Ciudad del Deporte, esa es una parte de la que no vamos a hablar en esta interpelación, y otra parte es de, digamos, lo que de verdad hace en el día a día que Zaragoza sea ciudad del deporte. Lo que de verdad hace que niños y niñas, con sus padres, con sus familias, los mayores que quieren, porque deciden que el deporte es una de las funciones más importantes para transmitir valores, para aprender de las frustraciones. Importantísimo también, y hace un momento lo hablábamos usted y yo, con el tema también de gestionar las victorias, de saber ganar, de saber ganar reconociendo también el esfuerzo, el valor, el honor y la dignidad del adversario que ha salido derrotado.

Todos esos valores que hacen además también un modelo de ciudad, un modelo de ciudad y una manera de convivir unos con otros, esa es una gran diferencia. Por eso nosotros queremos decir en esta interpelación, que en nuestra opinión, hay demasiada puesta en valor de lo que son los patrocinios, que no tienen que ver con esa otra parte estructural, anónima, subterránea pero que realmente es el músculo del deporte de una ciudad, que hay demasiada puesta en valor, demasiada visibilidad de lo que son los patrocinios, miles y miles y miles de euros, en comparación de que ese entrenador voluntario, esos padres voluntarios que van tres, cuatro días a la semana en una liga que dura toda una temporada, que sigue la siguiente temporada, que sí que sirve a todos esos beneficios que tiene que tener la práctica del deporte en la ciudad y que, sin embargo, nos encontramos con casos, lo hablábamos el otro día en el Consejo de Zaragoza de Deporte Municipal, con casos en los que se organiza un evento, se encargan los padres de comprar los bocadillos y luego tienen que pagar el alquiler del pabellón municipal. Y usted me decía, "pues como cualquiera", bien, pues se podría valorar qué tipos de eventos podrían quedar exentos.

Nos está pasando también con la Escuela de Waterpolo. Tienen que pagar un montón de dinero por la utilización de las piscinas. La mayoría de las subvenciones o ayudas se les van en este tipo de cosas y,

además, algo que seguro que le va a gustar al señor Calvo, y que quienes estén en las juntas de distrito en las que está Vox se lo habrán comentado en más de una ocasión, la burocracia a la que se tiene que enfrentar gente que son voluntarios, el entrenador que va allí voluntario, el padre de familia que está allí voluntario para ayudar a conseguir una subvención y que se siga haciendo deporte. La burocracia es para ellos, absolutamente abrumadora. Además, cuando las AMPAS, pues los niños se van haciendo mayores y cambian los dirigentes..., los que tienen ese entusiasmo, cambian de padres y madres, va siendo cada vez peor. Estoy segura que está usted de acuerdo. Insisto, como le he dicho al señor Lorén, pero usted se puede enfadar también si quiere, sin ánimo de crítica, sin ánimo constructivo, podríamos darle una vuelta a cuáles son las necesidades que ahora mismo tiene también Zaragoza, que va haciéndose cada vez más grande, para darle una vuelta a cómo podemos marcar una diferencia y potenciar una cierta, permítame usted, concertación con determinados clubes o actividades. Gracias.

(Abandona la sala el Sr. Presidente)

Sra. Bravo Barrio: Gracias, señora Cihuelo. Tiene la palabra el concejal de Deportes, el señor Brocate.

Sr. Brocate Puri: Gracias, señora Bravo. Gracias, señora Cihuelo. Necesito 21 interpelaciones más de deporte. Porque me encanta y lo sabe. Me encanta el cine que hace películas corales. Y usted ha hecho una interpelación coral. Que me parece muy bien. Ha mezclado ahí, todo lo que, evidentemente, hay que mezclar cuando hay poco que decir. Y discúlpeme si soy tan claro. Mire, llevo muchos años haciendo deporte y viendo deporte en esta ciudad, muchos. Yo nunca había visto una ciudad tan activa en el deporte, nunca. Seguramente no es por mérito del Partido Popular, seguramente. Seguramente los astros se han unido. La pandemia en su momento nos ayudó a que esto fuera diferente, a que saliéramos a la calle, a que hiciéramos deporte en la calle, en los Pinares de Venecia. Pero yo nunca había visto una ciudad tan involucrada con el deporte. Nunca había visto a las federaciones con tanta intensidad trayendo eventos deportivos. Debemos de estar felices. Me pregunta usted, no me lo ha dicho, pero me pregunta usted en la interpelación, “¿qué política deportiva hace?”. Ya lo sabe, pero si ya lo sabe. Mire, hago unos vídeos maravillosos. Estoy nominado al Oscar a los mejores vídeos cortos de la ciudad, un minuto. Pero si ya lo sabe. Está en la agenda institucional. Si no paro. Porque no hay deporte por la noche, que también habrá. Pero si no paramos de hacer cosas.

Mire, además ¿sabe lo mejor? Como del 11 al 15 en el Gobierno de Aragón me tocó gestionar sin dinero, he aprendido a gestionar sin dinero. Lo que está llegando a Zaragoza, por cierto, en los últimos cuatro meses, 21 eventos deportivos nacionales e internacionales, casi gratis. ¿Sabe por qué? Porque gestionamos, porque negociamos, porque cambiamos cromos. Te doy, me das. Pero que no se resiente el presupuesto que tenemos. ¿Y sabe qué presupuesto tenemos? Le va a gustar. Mire, para grandes eventos deportivos, 845.000 euros. ¿Pero sabe lo que pasa? Que hablamos con el Gobierno de Aragón y le decimos, “échanos una mano”. ¿Quién? ¿Qué más da? Salud, economía, turismo, deportes, ¿qué más da? Pero llamamos, nos cogen el teléfono, cosa que yo no conseguí del 11 al 15, fue imposible. Del 11 al 15 le dije a Roberto Fernández: “¿Traemos la Vuelta Ciclista a España a Zaragoza?” “No”. Pues nada, Alcañiz, Huesca, Graus, Tarazona, Motorland, pero por Zaragoza no. Pues 15 años después, volvió. Es la facilidad de negociar.

845.000, grandes eventos. ¿Sabe cuánto le damos al deporte base? 700.000. Equilibrio. Total equilibrio. De esos 21 eventos deportivos que hemos traído en los últimos cuatro meses, ¿sabe usted cuántos han sido de alevines, benjamines, cadetes y juveniles, y sobre todo mujeres? 11. Equilibrio. ¿Compartimos cosas con el deporte base? Casi más que con el deporte de máximo nivel. Pero es que además estamos dando 100.000 euros para los clubes que quieren ascender de categoría, o que descendieron y queremos que asciendan. ¿Sabe cuántos han ascendido este año? Evidentemente, porque son buenos equipos y ascienden, pero que nuestra colaboración y ayuda para traer esas competiciones a Zaragoza y que el respaldo de la afición les ayude a ascender ¿Sabe cuántos han ascendido? Cuatro y estamos en espera de uno más. ¿Sabe cuántas mujeres? Tres equipos de mujeres. Equilibrio. O sea, estamos más equilibrados que nunca, porque eso es lo que hace que se sepa negociar.

Y le voy a contar otro secreto, un secreto interesante. Mire, sacamos el deporte a la calle. Dijimos: “Vámonos a hacer deporte en la calle”. Nos fuimos a la calle Delicias y dijimos: “Ajedrez, calle Delicias”, el día 24 de mayo. Como consecuencia, la asociación de vecinos Manuel Viola, que usted la conoce bien, hace un taller intergeneracional de iniciación al ajedrez del 23 al 27. Ya no hay plazas. Misión cumplida. ¿Cuánto nos costó? Nada. No nos costó nada. Taller intergeneracional para niños y abuelitos. Mejor imposible. Misión cumplida, señora Cihuelo.

(Se reincorpora a la sala el Sr. Presidente)

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Brocate. Señora Cihuelo.

Sra. Cihuelo Simón: Muchas gracias, señor Brocate, porque lo que sí que ha sido equilibrado, y se lo agradezco, es el tono de su intervención. Cosa que no puedo decir del señor Lorén. Primera vez en todos los años que le conozco, señor Lorén, que usted ha hecho algo así. Algo así, además también, con alguien que no lo ha hecho nunca con ustedes. Dele una vuelta. ¿Se siente usted mejor? ¿Más hombre, más contento? Pero no lo ha hecho usted nunca y no lo ha hecho ninguno de los compañeros que han hecho comisiones, de sus compañeros que han hecho comisiones a lo largo de esta semana. Me deja usted perpleja. Mire a ver.

Y sí, señor Brocate, está usted haciendo, la mayor que ha negado el señor Lorén. Hablar con el Gobierno de Aragón, con el que más fácil tiene para negociar, ¿vale? Parece ser que el señor Lorén decide que no, que es mucho mejor hacer la lloradera y dar la patata hablando del Gobierno de España. Si dentro de unos meses en el Gobierno de España, igual que pasó del Gobierno de Aragón de la pasada legislatura está también gobernando el Partido Popular, ¿a qué excusa se va usted a agarrar? ¿De qué va usted a hablar? Cuidado con los deseos, no vaya a ser que se cumplan.

Y no, señor Brocate, desde luego, no me parece que esté siendo equilibrado. Valorando, y se lo he dicho al principio, los eventos que usted hace, que he dicho que eso no lo iba a poner en cuestión, y así aparecerá en las actas, creo que no se está haciendo lo que se debería de hacer en el deporte del día a día, en el deporte de ese que van llevando los padres, ese esfuerzo a los que se les pone unas cantidades de trabas burocráticas tremendas y, sobre todo, creo que nos está haciendo el esfuerzo necesario en el mantenimiento y mejora de las instalaciones deportivas. Creo que no se está haciendo el esfuerzo necesario. Creo que si somos capaces de hacer en pocos meses un excelente estadio modular para que pueda jugar el Real Zaragoza, seríamos capaces en los meses que cierra el Alberto Maestro de solucionar ese problema que tiene para que se pueda jugar al waterpolo; creo que seríamos capaces de arreglar las pistas de los pabellones deportivos y también las de los centros deportivos municipales y de los campos de fútbol municipales, y muchas más cosas. Porque sí, es verdad, señor Brocate, y lo sabe, hay gente que tiene necesidades y aspiraciones sabiendo que hay 1.300 millones de presupuestos para que se haga más por el deporte del día a día en esta ciudad. Pero dicho esto, termino dándole de nuevo las gracias por su tono.

Sr. Presidente: Gracias, señora Cihuelo. Señor Brocate, para el cierre.

Sr. Brocate Puri: Gracias a usted, señora Cihuelo. Además, si nos vamos a entender siempre. Y luego lo haremos con menor o mayor pasión, pero nos vamos a entender siempre. Si yo estoy de acuerdo con usted que todo el dinero es poco, pues claro que sí. Entonces lo que hacemos es priorizar. ¿Se está invirtiendo en instalaciones deportivas? Yo no voy a decir lo que se invertía o se dejaba de invertir, a mí lo que me importa es ahora. Y se está invirtiendo, y se está renovando, y se está reformando y se está mejorando y se están haciendo nuevas instalaciones deportivas, porque evidentemente el deporte no para y cada vez hay más necesidad. ¿Los padres son los auténticos espartanos de los niños? Pues claro que sí. Yo siempre que voy a alguna entrega de trofeos siempre valoro la labor de los padres. Es que sin los padres no habría deporte. Es que es imposible que haya deporte. Pero las instituciones podemos llegar hasta donde podemos llegar. Estas, aquellas y las que vengan, es que no hay más historia. Y para eso están los impuestos y para eso se dedica una parte de esos impuestos a que se mejore el deporte en Zaragoza.

Pero, insisto, pudiendo mejorar todo, pues yo creo que estamos en un momento extraordinario. Mire, hemos pasado la primera media maratón, el que haya entrenado para hacer la segunda saldrá victorioso. Yo voy a salir victorioso, ya se lo digo, porque he entrenado como un animal. Nunca había entrenado una maratón como esta. Y me quedan 21 meses, extraordinarios, al tiempo, y espero que en abril del 2027 usted y yo aquí, debatamos... sí, sí, usted y yo en abril de 2027 debatiremos si ha estado bien, regular o mal. Y verá cómo llegamos a un punto de encuentro. Y ya verá cómo usted y yo diremos, "lo hemos dejado mucho mejor que como lo encontramos". Ya lo verá, anote esta frase, "lo hemos dejado mucho mejor que como lo encontramos".

Sr. Presidente: Gracias, señor Brocate. Continuamos.

(Abandona la sala el Sr. Presidente y la señora Cihuelo)

14. [VOX] ¿Puede explicar los criterios por los que se establecen las condiciones de la prórroga de cesión de uso del CMD Mudéjar al Zaragoza Club de Fútbol Femenino, de forma que se puedan despejar las dudas sobre la arbitrariedad de las mismas? [Cod. 12.382]

Sr. Presidente: Señor Calvo, tiene la palabra, por favor.

Sr. Calvo Iglesias: Muchas gracias. Bueno, señor Brocate, el deporte es incierto, ya sabe usted, y por mucho que entrene puede haber lesiones imprevistas que frustren los mejores deseos.

Bien, se han ido el señor Lorén, se ha ido la señora Cihuelo y yo quería hacer referencia a la señora Cihuelo que le ha traicionado el subconsciente de una manera clamorosa, y ha dicho - ya se lo contarán, o ya verá luego el acta- cuando ha dicho, "si dentro de unos meses gobierna el Partido Popular". Claro, para que el Partido Popular gobierne dentro de unos meses, primero hace falta que se convoquen elecciones anticipadas, que no es lo que dijo el otro día el Presidente del Gobierno, que dijo que hasta el año 2027 no las iba a convocar. Yo creo que ya tienen perfectamente asumido, lo tienen todos interiorizado, los miembros del Partido Socialista, que vamos a tener elecciones antes de que finalice el año. Yo creo que a la vuelta de verano, en el mes de septiembre o no mucho más, tendremos elecciones generales porque la situación es insostenible, y yo creo que, efectivamente, a la señora Cihuelo le ha traicionado el subconsciente y ha terminado diciendo lo contrario de lo que dijo el Presidente.

Bien, el señor Domínguez antes ha hablado de corrupción. Estamos en una época en la que se habla mucho de corrupción. Y a falta de pruebas y a falta de informes de la UCO y todas estas cosas, una de las cosas que anticipa la existencia de una posible corrupción, es el mal olor. Y la verdad es que todo lo que rodea al Club Mudéjar, la verdad es que huele mal, desde aquella cesión que se hizo, aquella extraña cesión que se hizo al Estadio Miralbueno El Olivar, y que nosotros, ya digo que precisamente a falta de pruebas, solicitamos, como lo sabe el señor Domínguez, solicitamos en dos ocasiones la constitución de una comisión de investigación, en la que posiblemente hubieran tenido que comparecer algunos de los funcionarios estos que hicieron informes rarísimos y extrañísimos que no se entienden de ninguna manera, que es imposible entenderlos. Y a lo mejor de ahí hubieran salido más certezas, y no sospechas, que son las que tenemos ahora.

Bien, aquí estamos hablando de la prórroga de la cesión del Club Mudéjar, al Club de Fútbol Femenino de Zaragoza. Y recuerde, señor Brocate, que yo le pregunté en el mes de septiembre por esta cuestión. Y es que, lo que sorprende es que la cesión inicial que concluía el 30 de junio del año 2024, y existía la posibilidad, lógicamente está contemplada en todas las normas que regulan las cesiones de uso de las instalaciones deportivas municipales a las entidades deportivas sin ánimo de lucro, hay dos textos, dos manuales de instrucciones que regulan todas estas cesiones, y la gestión de los campos de fútbol. Bien, ahí está prevista efectivamente la posibilidad de prórroga. Y concluía la cesión, la primera, el 30 de junio de 2024. Y ya previamente, el 13 de mayo de 2024, el Club de Zaragoza Femenino, presentó la solicitud de la prórroga con toda la documentación sobre su proyecto deportivo, la solvencia como entidad, el plan de desarrollo, el presupuesto económico, etc... Y la verdad es que no ha sido hasta el 4 de junio de 2025 en que se ha emitido un informe técnico, es decir, más de un año más tarde se ha emitido un informe técnico, en el cual se le da, además, trámite de audiencia al Club Femenino de Fútbol, imponiéndole unas condiciones que no figuraban en la concesión inicial.

Además, unas condiciones que la verdad es que parecen sorprendentes porque de alguna manera cuestionan o contradicen las condiciones técnicas generales que son de aplicación para el resto de los clubes. Bueno, en las normas generales se dice que el cesionario dispondrá del 90% del horario del funcionamiento para sus propios fines y deberá, dice, permitir el uso por otros usuarios al menos durante el 10% restante, pudiendo además, cobrar un alquiler, según las tarifas que apruebe con carácter anual para cada temporada definitiva el Ayuntamiento de Zaragoza. Es decir, cualquier cesionario de cualquier instalación deportiva del Ayuntamiento, tiene la obligación, si así se lo piden otras entidades u otros particulares, de ceder por lo menos el 10% de su tiempo para el ejercicio deportivo, y además le permite cobrar un alquiler, siempre con el visto bueno del Ayuntamiento.

Bien, en este caso, en estas condiciones de la prórroga al Club de Fútbol Femenino, se le dice que tiene que ceder, o tiene que compartir las instalaciones deportivas con el Club Cosmos, con el Cosmos Club y, además, se le dice que lo tiene que hacer de forma gratuita, es decir, no puede cobrarles, y además, no le dice tampoco ni siquiera si se tiene que ajustar a ese 10% obligatorio o puede o tiene que cederlo en más

condiciones. Y, además, dice -me ha gustado esta frase porque se lo pongo yo aquí en la exposición-, lo que en el informe técnico de la prórroga se denomina quizás, irónicamente, “apertura solidaria hacia otras entidades del entorno”. Es decir, solidaria por parte del Club de Fútbol Femenino. Es decir, que el Club de Fútbol Femenino sí que tiene que pagar el canon al Ayuntamiento, pero tiene que ceder parte de las instalaciones y parte del uso al Cosmos. Y yo la verdad es que no sé, me estoy excediendo del tiempo, se lo agradezco, cómo aparece el Cosmos Club, porque en el informe no se dice que el Cosmos haya hecho ninguna solicitud al respecto, no se menciona, no se motiva, no se justifica, no sé si es consecuencia de algún acuerdo verbal que no puede explicitarse, y del que no hay ni constancia ni documentación.

En fin, yo creo que toda esta prórroga tiene una apariencia de arbitrariedad absoluta que me gustaría que nos aclarara.

(Se reincorpora a la sesión el Sr. Presidente)

Sr. Presidente: Gracias, señor Calvo. Señor Brocate, tiene la palabra.

(Se reincorpora a la sesión la Sra. Cihuelo)

Sr. Brocate Puri: Gracias, Consejero. Señor Calvo, hemos hablado mucho del Mudéjar y de los alrededores del Mudéjar y de todo lo que conlleva el Mudéjar. Sabe perfectamente que el Cosmos va a jugar ahí. Lo sabe perfectamente por qué va a jugar. Las condiciones son las que usted ha relatado, pero además no hay nada cerrado todavía. Es decir, queremos que sea una cesión coherente para que puedan convivir los dos clubes en condiciones legales y de convivencia. Y queremos hacerlo bien. Y en ello estamos. Todavía no hay nada cerrado. Había trámite de audiencia para el Zaragoza Femenino y estamos valorando opciones. Lo que sí puede tener absolutamente claro tanto el Cosmos, que ya lo sabe verbalmente, como usted, como portavoz de esta comisión, que el Cosmos va a jugar gratuitamente en esa instalación, porque es el otro club que solamente se dedica a deporte femenino, a fútbol femenino en este caso. Entonces eso lo tenemos que dejar muy claro. A partir de ahí se ha hecho todo reglamentariamente, estamos esperando que el Zaragoza Femenino alegue, y a partir de ahí todavía, insisto, no hemos cerrado absolutamente nada. Pero lo más importante es que esa instalación preferentemente va a ser para fútbol femenino.

Sr. Presidente: Gracias. Señor Calvo.

Sr. Calvo Iglesias: Bien, dice usted, señor Brocate, que han hecho todo reglamentariamente. No es cierto. Han vulnerado el reglamento. Existen dos normas que se las cito yo en la exposición: “Condiciones técnicas generales para la cesión de uso de instalaciones deportivas municipales a entidades deportivas sin ánimo de lucro”, y “Manual de gestión de campos de fútbol y otras instalaciones del Ayuntamiento de Zaragoza”. Las han incumplido. Han incumplido estas normas. O sea, no lo han hecho reglamentariamente. Es más, cuando en el informe técnico que justifica la prórroga, o establece las nuevas condiciones, aparece el Cosmos, aparece sorpresivamente. Se le va a dar al Cosmos, punto. Y ahí no argumentan. “No, es que ha habido una solicitud previa del Cosmos, se ha valorado, el Cosmos no sé qué”. No. Es que de repente aparece una entidad, ¿o es consecuencia, efectivamente, de acuerdos verbales? Porque en la Administración no se toman acuerdos verbales. En la Administración se registran las solicitudes. Pasan por un registro y se les pone un número de registro, fecha, número de registro. Y se informan.

Pero aquí, en este informe, aparece de repente el Club Cosmos, y hay que hacer la apertura solidaria hacia otras entidades del entorno. Y además se justifica la exención del pago del alquiler, es decir, que el Cosmos pueda jugar ahí gratuitamente, se justifica por la necesidad de promover el fútbol femenino, me parece muy bien. Pero claro, dices, o sea, a este club de fútbol femenino, en atención a que hay que promocionar el fútbol femenino, se le deja el uso gratuito de esas instalaciones, pero el otro club, el que realmente es el cesionario, que también es de fútbol femenino, que también hay que promocionar, este paga religiosamente el canon. ¿Oiga, no es una contradicción?

Desde luego ya le digo que todo el procedimiento, primero, no se ha seguido reglamentariamente, huele a arbitrariedad que tira para atrás, y le recuerdo lo que pone nuestra Constitución, que dice, habla de la interdicción de la arbitrariedad de las administraciones públicas. Es decir, la arbitrariedad está proscrita, prohibida por mandato constitucional. Y ustedes aquí han actuado con una absoluta y total arbitrariedad. Y nos lo tendrán que justificar. Quiero ver qué solicitudes ha formulado el Cosmos. Cuáles han sido los informes

que han hecho ustedes para incluir al Cosmos en esta prórroga de cesión. En fin, algo documentado, mínimamente documentado. Aquí no hay nada, absolutamente nada.

Sr. Presidente: Gracias, señor Calvo. Señor Brocate.

Sr. Brocate Puri: Descuide, señor Calvo, que no habrá arbitrariedad alguna. Por cierto, el Zaragoza Club de Fútbol Femenino, jamás ha pagado ningún canon. Nunca. Jamás. Ni un euro. Nunca. Jamás. Que quede claro.

Por otro lado, usted y yo hemos defendido que el Cosmos utilizara esa instalación, porque hasta ahora, donde estaba... si no usted, sí el representante suyo en el Consejo de Administración de Zaragoza Deporte Municipal, siempre lo hemos defendido, siempre. Y allí yo creo que estaba un representante de Vox, y siempre hemos defendido que el Cosmos debería de utilizar una instalación pública gratuita, como la utiliza el Zaragoza Femenino, en las mismas condiciones, y vuelvo a incidir y que quede con mayúsculas en el acta, EL ZARAGOZA FEMENINO JAMÁS HA PAGADO NI UN SOLO CANON AL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA, nunca, por lo tanto, insisto, lo que queremos es hacer las cosas bien.

Sí que hay una petición formal del Cosmos queriendo utilizar esa instalación, y evidentemente toda la documentación y toda la información que necesite, tanto usted como el representante de Vox en el Consejo de Administración de Zaragoza Deporte, la tendrá, porque para eso está, evidentemente.

Sr. Presidente: Gracias, continuamos.

15. [VOX] ¿Cuándo piensan licitar los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas para la adquisición de pistolas Táser para la Policía Local de Zaragoza, tal y como se acordó en el pacto de presupuestos con VOX? [Cod. 12.383]

Sr. Presidente: Sí, señor Calvo.

Sr. Calvo Iglesias: Señor Brocate, lo único que le puedo decir es que, efectivamente, comprobaré estas cuestiones que ha dicho usted.

Y ahora que está la señora Cihuelo, vuelvo a repetir lo que he dicho antes, le ha traicionado antes el subconsciente, cuando ha hablado de que “si dentro de unos meses gobierna el Partido Popular”, para que gobierne el Partido Popular dentro de unos meses, hay que convocar elecciones anticipadas, que es exactamente lo contrario de lo que dijo el secretario general de su partido el otro día en su comparecencia.

Sra. Cihuelo Simón: No me ha traicionado, he dicho lo que quería decir.

Sr. Calvo Iglesias: Bien, vale. Pues me alegro que sea tan directa y tan clara, efectivamente.

Respecto al tema de las pistolas táser, pues bueno, simplemente ya se lo expongo aquí, hay varios ayuntamientos en España e incluso en Aragón que tienen ya pistolas táser. Le cito, Ejea de los Caballeros, Tauste, La Puebla de Alfindén, Borja, La Almunia, Pinseque, Monzón o Fraga. Es un instrumento muy útil, es considerado un arma no letal, y lo que sí que es cierto, trata de evitar, precisamente, reducir las fatalidades que puedan producirse y las lesiones graves ante situaciones de riesgo, ofreciendo una alternativa intermedia entre la intervención física directa, el enfrentamiento directo entre los policías y los delincuentes a los que se trate de detener, y el uso de armas de fuego, que es otra alternativa evidentemente más indeseada.

Sí que es verdad, le cito aquí, que por parte de la Policía Municipal de Madrid, por ejemplo, que ha sido pionera en España, se han invertido 1,3 millones de euros en 350 dispositivos que incluyen cámaras corporales que se activan automáticamente al desenfundar el táser, y hay un dato que me parece que es muy importante a la hora de decidir la adquisición de este material, de 160 activaciones del protocolo táser entre 2020 y 2025 en la ciudad de Madrid, solo en 13 ocasiones fue necesaria una descarga efectiva, lo que demuestra un efecto disuasorio superior al 92%. Esto subraya, a nuestro juicio, la eficacia como herramienta en la desescalada de la violencia. Desde luego tiene un efecto disuasorio más que notable. Ya digo, 160 veces se activó, y solo hubo que emplear la descarga eléctrica en 16 ocasiones.

Yo creo que es un avance técnico, las pistolas táser, y yo creo que una de las cuestiones que debemos abordar en este Ayuntamiento es que hay que dotar a la Policía Local, en este caso, igual que al resto de los funcionarios en el ejercicio de sus respectivas funciones, hay que dotarles de los mejores avances técnicos disponibles en cada ámbito de actuación. Y las pistolas táser están demostrando que son una herramienta

muy útil en la lucha contra la delincuencia. Y además, efectivamente, minimizando los riesgos y las lesiones fatales que pudieran producirse. Por lo tanto, teniendo en cuenta además que ha sido algo que hemos pactado entre su partido y el mío, entre su grupo municipal y el mío, precisamente para la elaboración de los presupuestos y para la aprobación de los presupuestos, yo creo que deberían empezar ya a estudiar la licitación y a preparar los pliegos para la licitación. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señor Calvo. Sin duda alguna estamos en ello, porque dentro de los presupuestos, como cerraba usted su intervención, de 2025, se acordó entre Partido Popular y Vox destinar una dotación en medios de seguridad, entre los que se destacaba la pistola táser, y además hay número de partida específica en los presupuestos, con lo cual, esa realidad administrativa está clara que está configurada y se ha demostrado la voluntad política de que sea así. Estamos en esa fase de esa tramitación. Como usted sabe, se requieren tanto informes técnicos como valoración jurídica, compatibilidad operativa y demás.

Hay una característica, y usted la relacionaba, que es verdad, es el caso de la Policía Nacional, que incluso hay una marca, hay un modelo que va relacionado con las propias cámaras y que es del mismo entorno, también se está valorando. Entenderá que seamos sumamente escrupulosos a la hora de sacar un pliego como este, que nos gustaría que fuese un éxito, por tanto, cumpliremos la Ley Orgánica 2/1986 y el reglamento de armas, y sin duda alguna estamos en esa fase y le comunicaremos ya cuando los pliegos ya hayan avanzado notablemente. Continuamos.

16. [VOX] ¿Han realizado un cálculo del coste de funcionamiento de la Academia de la Policía Local de Zaragoza y el ahorro que podría lograrse incorporándose a los procesos selectivos del Gobierno de Aragón que ofrece la Ley de Coordinación de Policías Locales de Aragón? ¿Con qué criterios se ha descartado esa posibilidad? [Cod. 12.384]

Sr. Presidente: Señor Calvo.

Sr. Calvo Iglesias: Una de las cuestiones de las que hemos hablado ya bastante a menudo, es que la ciudad de Zaragoza sigue siendo una de las ciudades más seguras de España, si nos comparamos con otras ciudades, pero también es cierto que, según los datos del propio Ministerio del Interior la delincuencia ha subido notablemente en Zaragoza. Somos una de las ciudades, si no la que más, somos una de las ciudades en las que más se ha incrementado la delincuencia en el año 2024 con respecto al 2023, lo cual evidentemente no es nada satisfactorio, porque si esa tendencia continúa, muy pronto igualaremos a aquellas otras ciudades que presentan unos niveles de delincuencia superiores.

Sí, yo estuve haciendo la comparación, por ejemplo, con la ciudad más próxima en población, que es la ciudad de Sevilla, y es cierto que en la mayor parte de los delitos la ciudad de Sevilla nos duplicaba en índices de criminalidad. Lo mismo en riñas tumultuarias, en robos, hurtos, etc. En cualquier tipo de delincuencia prácticamente duplicaba las cifras de Zaragoza. Pero claro, si nosotros nos metemos ya en una vorágine o en esa senda de crecimiento, de incremento de la delincuencia de un año para otro, creo, que en la que más había subido la delincuencia, pues la verdad es que el dato no deja de ser preocupante.

Es por eso por lo que hemos pedido muchísimas veces el incremento de la dotación de la Policía Local para que llegue a alcanzar por lo menos las mismas cifras que tuvo en los años de la Expo y que pueda dar respuesta efectivamente a este incremento de la inseguridad. Es por eso por lo que les hemos pedido, por ejemplo, y hemos sido muy insistentes en el tema de las cámaras de videovigilancia en aquellas calles más conflictivas, en el Casco Histórico, en la calle Delicias, usted lo sabe. Hemos insistido en la apertura de una comisaría de la Policía Local que tengan unos efectos reales y disuasorios en la delincuencia en el Casco Histórico y afortunadamente se encontró un local yo creo que bastante apropiado y en muy buena ubicación que puede dar respuesta a esta demanda que le formulamos nosotros pero dando traslado a una demanda que habían hecho los vecinos.

Existe la posibilidad, con la Ley del Gobierno de Aragón de Coordinación de Policías Locales de Aragón que prevé en su artículo 23.4 la posibilidad de que los ayuntamientos encomienden la selección de los policías locales a la Comunidad Autónoma de Aragón y a través del Instituto de Administración Pública, y es lo que han hecho amparándose en esta Ley, en esa posibilidad que abre la ley, varios municipios han solicitado que sea el Gobierno de Aragón quien haga el proceso selectivo y la formación de los policías locales que

necesitaban. De hecho, el pasado 9 de junio, es decir, hace muy poquitos días, se convocó un proceso selectivo unificado para el ingreso en los cuerpos de Policía Local de Aragón para la provisión de policías en varios municipios de Aragón. Ahí no estaba Zaragoza, lógicamente.

La última convocatoria que se publicó de provisión de puestos de trabajo en la Policía Local se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia el día 7 de agosto del año 2023 y fue a instancias no del Gobierno de Aragón, sino del propio Ayuntamiento de Zaragoza, que inició este proceso selectivo. Fueron 36 plazas, ya digo, el 7 de agosto de 2023, y recientemente se ha aprobado la oferta de empleo público de este Ayuntamiento que contempla la futura oferta de 40 nuevas plazas en turno libre. Pero, de nuevo, haciendo caso omiso o pasando de esta posibilidad que abre el Gobierno de Aragón de ser él, a través del Instituto de Administración Pública, el que haga la licitación, perdón, haga el proceso selectivo y haga luego el proceso de formación en la Academia de la Policía Local de Aragón, en este caso.

Y la verdad es que sabe usted que nosotros hemos estado hablando mucho, muchísimas veces, de la necesidad de simplificar estructuras, de coordinarnos con el Gobierno de Aragón, de tratar de simplificar y evitar duplicidades, evidentemente.

Y si el Gobierno de Aragón tiene esta posibilidad recogida en su Ley de Coordinación de las Policías Locales, la verdad es que entendemos que el Ayuntamiento de Zaragoza podría ahorrar un dinero, podría entrar en colaboración con el Gobierno de Aragón en los procesos selectivos para sus policías locales, para toda la formación de sus policías en la Academia del Gobierno de Aragón.

Y la verdad es que nos sorprende que no se haya hecho, cuando evidentemente sería un ejemplo de coordinación, seguramente nos ahorraríamos dinero y es por eso por lo que formulamos esta pregunta, para que ahí lo que tienen que valorar ustedes es efectivamente cuánto nos está costando el funcionamiento de la Academia de la Policía Local de Zaragoza y el ahorro que podríamos tener si nos incorporáramos a los procesos electivos convocados por el Gobierno de Aragón. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señor Calvo. Ha planteado tres cuestiones y me gustaría contestarle a las tres: En primer lugar, al crecimiento de la tendencia sobre los actos delictivos en Zaragoza. Como sabe, es una tendencia que se ha mantenido estable, que el pasado año es verdad que nos sorprendió a todos porque tuvo algún incremento, algún incremento que curiosamente afectaba, cuando partes de una cuantía muy pequeña, un porcentaje, cualquier incremento supone un porcentaje muy elevado, pero que curiosamente ha sido corregido con los últimos datos del Ministerio de Interior. Los últimos datos que nos trasladaba Policía Nacional nos decía que volvíamos, se contenían, en algunos casos se mantenían y en otros se volvían a reducir. Cuestión que es sumamente compleja.

Y realmente es un gran logro, porque cuando partes de una posición tan de seguridad, o sea, el objetivo es el mantenimiento y no el incremento. Teniendo un incremento de personal, un incremento de ciudadanos y la complejidad que antes mencionábamos también con hacernos cargo de una realidad que afecta a toda España, como es la inmigración, sin duda alguna mantenernos sería un gran éxito. Las últimas cifras del Ministerio del Interior nos dan ese parámetro, que se están manteniendo incluso reduciendo algunos de los tipos.

En seguridad vial también, que la seguridad vial es la competencia directa que tenemos.

La segunda parte que usted planteaba era la preocupación que el Gobierno le da y el protagonismo que le da a la Policía Local. Yo creo que, sin duda alguna, es un protagonismo que se puede ver primero en los presupuestos. Este año mismo un incremento de un 24 %. El incremento de efectivos, más de 300 desde 2019. El incremento de material: la incorporación de material como son las cámaras de control de accesos, de control de personas y de conteo, perdón, lo que tiene que ver también con las de uso unipersonal de los policías que garantizan precisamente el trabajo y la seguridad tanto de los agentes como de los ciudadanos y también las cámaras ubicadas en aquellas calles más conflictivas y que pretendemos, con un contrato marco que sean extensivos a aquellas zonas que sean demandadas por los ciudadanos. El cuartel Pignatelli, que pronto verá, próximamente verá la luz. Y, por tanto, todas esas medidas apoyan el mantenimiento de que Zaragoza siga siendo esa ciudad segura.

Usted plantea, en tercer lugar, la posibilidad de que la academia comparta y sea una academia única para Aragón. No tenemos que confundir lo que son las competencias con las duplicidades. En este caso, la competencia está clara. El Ayuntamiento de Zaragoza tiene una competencia específica sobre este ámbito y, por tanto, no se están cubriendo duplicidades. Es más, la colaboración con el Gobierno de Aragón es clarísima. Existen convenios específicos de utilización de las instalaciones zaragozanas y con el Instituto Aragonés de Administraciones Públicas también para los programas formativos.

Hay dos convenios específicos que garantizan precisamente la utilización y la rentabilidad de las instalaciones por ambas partes. Pero es cierto que, igual que usted planteaba la unificación de esas convocatorias en el ámbito rural y con ciudades más pequeñas, Zaragoza tiene una problemática completamente distinta, un nivel complejo completamente diferente y, por tanto, también los requisitos son distintos.

Sin embargo, he de decirle que sí, que en esas colaboraciones, en estos dos convenios, se van estableciendo necesidades nuevas y de futuro. Y no es algo que descartamos, lo que sí que entendemos que es algo que no es imperioso a corto plazo ese establecimiento. Usted mismo decía que podría ser que hubiese una reducción de costes. Podría ser. No es algo que tengamos garantizado. Como le digo, una cosa son duplicidades y otra cosa es ocupar competencias que no son tuyas y ejercerlas. En este caso, esas duplicidades no se están produciendo porque Zaragoza tiene la competencia específica precisamente para su Academia de Policía Local.

Y, por cierto, ya aprovecho para decir que creo que lo hacen con un notable éxito y unas garantías de formación para los agentes muy excelentes. Señor Calvo.

Sr. Calvo Iglesias: Sí, bien, pues la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local dice precisamente, uno de los principios que inspira esa ley es esta frase tan sencillita, es una competencia, una administración. Es una frase, un deseo sistemáticamente incumplido aquí en España. Sistemáticamente incumplido en España y también particularmente en el Ayuntamiento de Zaragoza y más en sus relaciones con el Gobierno de Aragón, donde tantas competencias tenemos. Efectivamente, el tema de las competencias y el tema de las duplicidades está íntimamente relacionado, a pesar de lo que usted diga. Todos podemos tener todas las competencias del mundo y, al final, las ciudades acaban convertidas en unos mini estados.

De hecho, uno de los defectos de la Ley de Capitalidad es toda esa cantidad de competencias que traslada al Ayuntamiento de Zaragoza de una manera directa en unos casos y de una manera indirecta en otras, "El Ayuntamiento de Zaragoza podrá ejercer", bueno, pues ese "podrá", es una trampa saducea. Con ese podrá, al final acabamos aquí asumiendo competencias para las que no estamos preparados. Por ejemplo, lo dice la propia Ley de Capitalidad, léase: "la cooperación internacional podrá ejercer la competencia en cooperación", cuando evidentemente no estamos capacitados ni preparados para ejercerla, simplemente porque no podemos controlar el destino final del dinero de las subvenciones que concedemos.

Por ejemplo, en este caso, la Ley de Coordinación de las Policías Locales de Aragón nos brinda la oportunidad de sumarnos a estas convocatorias únicas, convocadas, hechas por el Gobierno de Aragón, que lleva a cabo todo el proceso selectivo de los policías. Además, ofrece la formación que tienen que recibir posteriormente en la Academia de la Policía y el Ayuntamiento de Zaragoza, sin embargo, no hace uso de esta posibilidad.

Yo creo que he divagado quizás excesivamente en mi primera intervención porque usted ha dicho: "habla de usted del incremento...", no, mire, yo de lo que quería hablar realmente es de lo que le pregunto: ¿han realizado un cálculo del coste de funcionamiento de la Academia de la Policía Local de Zaragoza y el ahorro que podría lograrse incorporándose a los procesos selectivos del Gobierno de Aragón que ofrece la Ley de Coordinación de Policías Locales de Aragón?, es a esto a lo que yo quería que me respondiera. Y puesto que no me ha respondido hoy y ahora, le emplazo para que hagan efectivamente ese cálculo del coste de funcionamiento de la Academia de la Policía Local de Zaragoza y nos digan qué ahorro podría lograrse incorporándose al proceso selectivo y de formación que convoca el Gobierno de Aragón. Es a esto a lo que quiero que me responda. Si no hoy, cuando hagan el cálculo.

Sr. Presidente: Señor Calvo, sobre el tema de las competencias propias e impropias es un debate que yo comparto en gran medida con usted; una administración, una competencia. Pero la cuestión es que en este caso no estamos en ese razonamiento. Es más, estamos en el contrario. La autonomía local nos permite esa competencia. No es que nos la permite, nos la otorga y nos obliga a tenerla. Cuidado. O sea, es una competencia asignada por ley que tenemos.

Y en este caso la Academia de Policía Local está sobradamente preparada para hacerlo. Es más, precisamente los convenios de colaboración que tiene con Gobierno de Aragón lo que hace la academia es poner a disposición del Gobierno de Aragón para el resto de las policías su infraestructura, sus medios y sus profesores. Entonces, estamos en un caso contrario al del resto de sus razonamientos que muchas veces ha hecho usted. La racionalización es verdad que es correcta, pero como le digo, primero: obedece a agentes y cuerpos que tienen problemáticas diferentes y ese estudio que usted plantea podemos hacerlo de futuro,

porque es verdad que habrá que ir a una racionalización de ese esfuerzo. Pero, cuidado, a ver si al final el resultado de ese esfuerzo y de ese estudio tiene que ver con que es la Academia Local de Zaragoza la que tiene que o podría hacerse cargo de la competencia de la totalidad de Aragón.

Sin duda alguna, este comentario que he hecho no está basado en ningún criterio técnico, pero en este momento esa competencia se está ejerciendo, yo creo que con un notable éxito y somos referencia de Academia de Policía en otras ciudades de España. Por tanto, sin duda alguna, estudiaremos esa cuestión, pero en este caso, ya le digo, creo que no se producen duplicidades, pero no me importa seguir este debate con usted profundizando en él. Continuamos.

17. [ZEC] Para que el consejero de cuenta de los Pliegos de licitación del futuro parque de Atracciones. [Cod. 12.392]

Punto retirado por el grupo proponente.

18. [ZEC] Para que el Consejero informe de los planes de este Gobierno para el Casco Histórico [Cod. 12.393]

Sr. Presidente: El señor Domínguez tiene la palabra, tiene todo el uso de la palabra.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, muchas gracias. Traemos esta interpelación a esta Comisión porque desde que el Plan Integral del Casco Histórico finalizara en 2020, es decir, un plan que lleva implementándose desde 1997, llevamos cinco años sin que hayamos visto que se haya hecho prácticamente nada al respecto. Todo ello a pesar de que se manifiestan sistemáticamente a favor de su evaluación, que lo reivindican como herencia, cosa que nos parece bien, y a pesar de que defienden también la necesidad de este nuevo plan.

Así pasó hace cuatro años, en 2021, cuando Zaragoza en Común presentó una moción en la que pedía la evaluación del plan, la elaboración de un nuevo plan integral a partir de un proceso participativo que incluyera a todos los actores y la dotación de partidas presupuestarias suficientes para llevarlo a cabo. Esa moción salió aprobada con el apoyo del PP. En ese mismo Pleno, la señora Caveró afirmó que respecto al PICH que se habían iniciado las labores internas de recopilación de toda la información. En el año 2022, una nueva moción, en este caso el Partido Socialista, iba en el mismo sentido, volvió a aprobarse con el voto del PP y planteaba concluir la evaluación del plan integral y la realización de un nuevo plan integral para el Casco Histórico con el concurso de las entidades sociales, vecinales y económicas del casco. En ese Pleno fue el señor Mendoza el que intervino como Presidente de la Junta de Distrito y volvió a mostrar su compromiso con el impulso de un nuevo plan.

Pero como veíamos que el tema no avanzaba, pues hemos ido haciendo preguntas a la Comisión de Participación y Régimen Interior, al señor Mendoza, que tiene la competencia de planes integrales, ¿no?. Así le preguntamos en mayo del 2024, y nos dijo que se estaba trabajando en la recopilación y recuperación de datos para la evaluación de la información interna. Que el primer semestre de 2024 estaría finalizado y para luego hacer una evaluación también con la Universidad de Zaragoza. Bueno, bien, en septiembre volvemos a preguntar sobre este tema, finalizado ya el primer semestre, cuando tenía que haber terminado esta evaluación. En ese momento ya no le debió gustar tanto la pregunta porque ni se molestó en contestarnos. Nos remitió al acta de mayo diciendo que ya nos había contestado entonces y que para qué volvíamos a preguntar. Bueno, sin palabras.

El caso es que cuatro años y pico después de la finalización no queda más del PICH, más que un nombre de una oficina, alguna partida presupuestaria menor y algunas actividades que se vinculan a esas partidas, pero ningún plan que respalde todo lo que se está haciendo. Pero aun así debemos ser muy ingenuos, porque cuando empezaron a llegar las noticias de que se estaban manteniendo reuniones con entidades sociales y vecinales del barrio para hablar de un plan para el casco viejo, pues dijimos: "Bueno, pues muy bien, por fin se han puesto manos ahora, ya lleva siendo hora, por fin han empezado a contactar y van a empezar a mover esto".

Pero ahí fue nuestra sorpresa máxima cuando nos enteramos de que era el señor Mercadal, Ccoordinador de la Alcaldía, y no el señor Mendoza, el que estaba manteniendo estas reuniones con las

entidades sociales y vecinales del barrio, que era él el que convocaba, el que se reunía. Y por eso ayer, un poco sorprendidos por todo esto, volvimos a preguntar a la Comisión de Participación al señor Mendoza para ver si se habían repartido el trabajo de alguna manera.

Bueno, la verdad es que no nos volvió a contestar y, de hecho, la verdad es que yo me quedé con la sensación que prácticamente ni sabía de qué estábamos hablando. Por eso, hoy volvemos a traer esta interpelación a Presidencia, en entendimiento de que el señor coordinador del Área de Alcaldía que depende de la Comisión de Presidencia, nos gustaría saber en qué están consistiendo estas reuniones, qué implicaciones tienen para el PICH y cuál es el plan al respecto.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. A ver, nosotros estamos muy orgullosos del PICH. Fue Luisa Fernanda Rudi la que aprobó el PICH, lo configuró y he de recordarle con el voto en contra de algunos partidos de la izquierda. Váyase a la hemeroteca. Y, por tanto, no solo estamos orgullosos, sino que se le dotó presupuestariamente. Ya sabe, aquella frase de nuestra ilustre alcaldesa Luisa Fernanda Rudi, que decía que la voluntad política se demuestra con la consignación presupuestaria adecuada. Y lo hizo. Y estuvo dotándolo de esa partida presupuestaria año a año. De hecho, el Casco Histórico de nuestra ciudad tiene mucho que ver con aquellos trabajos. Hoy tenemos un Casco Histórico que no es comparable con el de Madrid o el de Barcelona en muchos de los parámetros.

Pero además del PICH, que tiene un Área específica que es Participación Ciudadana desde donde se gestiona y que sin duda alguna el Consejero de Participación le habrá aclarado, sin ninguna duda, además de eso, hay un plan Zamoray-Pignatelli. Y hay un plan Zamoray-Pignatelli que no se inició hace dos años, sino que se inició con anterioridad y que tiene que ver con cosas que habían sido abandonadas por la izquierda, sobre todo en el periodo 2015-2019, que tiene que ver con la rehabilitación de viviendas, con la recuperación de solares, con el apoyo y la cobertura a los comerciantes. Todo eso había sido abandonado completamente en el periodo de 2015-2019, señor Domínguez. Y todo eso es lo que se ha potenciado en cada una de las medidas del Plan Zamoray-Pignatelli. Pero, además, se ha apoyado no solamente multiplicando el presupuesto de rehabilitación de viviendas, multiplicándolo ya en la pasada legislatura. Prácticamente el segundo año de Gobierno, en la pasada legislatura, se multiplicó por 2,5 el presupuesto para rehabilitación de viviendas específicamente en esa zona. Pero no solamente eso, sino que además lo que le decía es que se ha incorporado, y esto en colaboración con Vox, ya también en la pasada legislatura, el apoyo y la cobertura a la seguridad en toda esa zona y sacando adelante proyectos emblemáticos como Pontoneros que fueron una lacra para el Gobierno de Zaragoza en Común con el PSOE. He de recordarles las broncas que han tenido en el Pleno y que no fueron capaces de sacarlo adelante, tuvieron hasta tres actos fallidos para sacar ese proyecto adelante y ese proyecto, sin duda alguna, tuvo una influencia directa en lo que es hoy nuestro Casco Histórico de Zamoray-Pignatelli.

Pero no solo eso, sino que además medidas puntuales como el cuartel de Pignatelli de la Policía Local suponen un compromiso claro en esa línea de actuación con la zona. Además de todo eso todas las medidas que se están adoptando ahí, con ese distrito, están coordinadas por el Coordinador de Alcaldía, porque se pretenden potenciar y multiplicar. Sin duda alguna, todos los barrios tienen la atención de nuestra Alcaldesa, pero especialmente aquellos más deprimidos. Antes hablábamos de Bruil y en este momento hablamos de Zamoray-Pignatelli. En ambos casos, el esfuerzo del Ayuntamiento de Zaragoza presupuestario es notable y va a seguir siendo notable, tanto en presencia de seguridad, en el caso de Zamoray-Pignatelli, una de las cosas que se ha multiplicado es la colaboración de Policía Nacional con Policía Local de Zaragoza y, por tanto, la seguridad. Creo que le he contestado, señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Creo que no me ha contestado, pero bueno. Ya le he dicho que el PICH lo sacó adelante la señora Rudi. Yo no tengo ningún problema. También ha dicho usted que el PICH se demuestra con consignaciones presupuestarias que no existen.

Respecto al plan Zamoray-Pignatelli e incluso el plan de la zona del Parque Bruil, igual debía hablar con Calles Dignas o con la Plataforma del Colectivo Bruil que no están tan contentos como usted con todo lo que está diciendo.

Pero bueno, sobre todo lo que nos interesa saber es qué va a pasar con el PICH. Es decir, dice: “El Área de Alcaldía...”, ¿Qué va a gestionar?, ¿Solamente algunas medidas?, ¿va a gestionar todas?, ¿va a estar en todo?. A nosotros nos encantaría, simplemente, a mí me da igual quién se encargue, simplemente me encantaría saber que hay alguien al mando, que vaya para adelante, llámese Plan Integral del Casco Histórico, llámese “x”, pero una actuación integral, sobre todo en el Casco Histórico, con presupuesto

suficiente. Y me da igual que se llame PICH o llámese lo que sea. Y me da igual que lo lleve Participación o que lo lleve Alcaldía, pero tiene que haber un plan. Este plan no existe. Llevamos con cinco años desaparecido. Y actualmente lo que tenemos son actuaciones sectoriales.

El plan Zamoray-Pignatelli le recordaré que el propio plan se consideraba, y así lo pone, como parte de una de las medidas del Plan Integral del Casco Histórico. O sea, no era la actuación del Casco Histórico, era una actuación específica, parte del Plan Integral del Casco Histórico. Actualmente no hay Plan Integral del Casco Histórico, luego cae, cuelga de la nada. Y, además, nos gustaría saber, porque en estas reuniones que están teniendo, nos consta que se está planteando, se está vinculando al proyecto de Las Armas. Tienen ahí el proyecto de Las Armas, que no saben para qué van a utilizar. Están pidiendo proyectos a entidades que ninguno parece que acaba de contratarse por diferentes motivos. Y nos gustaría saber si es otra vez una actuación, si el tema del proyecto de Las Armas se va a encargar Alcaldía, o depende de Cultura, o de quién depende todo esto, de Urbanismo. No sabemos de quién depende.

Además, insistimos, si realmente queremos hacer un plan, se hace con transparencia y participación ciudadana, no en los despachos. Y sin dudar para nada de la sensibilidad social del señor García Mercadal, que creo que la sensibilidad del señor García Mercadal ha quedado demostrada a lo largo de todos estos años. Otra cosa también es lo que pueda pensar el señor Mendoza de todo esto, porque tiene que estar contento. O sea, a este paso, entre la cohorte de concejales que tiene de barrios rurales, de distritos, la muerte clínica de la cooperación, de participación ya ni hablamos porque es un oxímoron hablar de participación del señor Mendoza. Y encima los temas de personal, que van como van, es decir, ayer mismo hablábamos de cómo este Ayuntamiento de 2019 a ahora ha perdido casi 100 empleos, pues evidentemente él tendría que estar muy poco contento, sobre todo porque quitarle estas competencias supone decir que es que no sabe hacerlo. No lo sé.

Insisto, nos gustaría saber si esto es una actuación parcial, si tiene que ver con todo el plan integral. Nos gustaría saber si va a haber plan integral en este sentido y va a depender de la Alcaldía. Y lo que sí defendemos es que no puede haber actuaciones segmentadas, parciales, para una zona así. El plan integral, si alguna potencialidad tenía, es precisamente que es integral en su concepción y en su ámbito de aplicación.

Sr. Presidente: Si se empeñan en que discutamos los miembros del Gobierno porque esa es su política, la forma que tienen ustedes de hacer política, no va a ser así. Las competencias las tenemos perfectamente definidas y precisamente lo que se está haciendo y lo que se ha hecho es la coordinación, como le gusta decir a nuestra Concejala Delegada, interáreas, precisamente para desarrollar una problemática determinada que es nuestro Casco Histórico.

Y es verdad, que la situación de Pontoneros, que se incorporó y se recuperó, se recuperó como un edificio emblemático, bueno, ha habido actuaciones absolutamente estelares, como el Luis Buñuel, que también se recuperó. Y que no tengo que contarle, no le voy a contar los antecedentes. Pero el propio plan de vivienda de Zaragoza Vivienda y el plan de rehabilitación, si a usted pide medidas parciales, pues lo podemos acompañar con las medidas de acción social y el apoyo que a las entidades: Ozanam, La Caridad y todas aquellas que están actuando en el Casco Histórico de nuestra ciudad se da desde Políticas Sociales. El proyecto con adolescentes o jóvenes, el proyecto de familia en el casco histórico, el de mujer y el casco, el de infancia y los procesos educativos y socialización o el de personas mayores. Es decir, todo eso está perfectamente coordinado y precisamente todo eso ya se aprecia en nuestras calles. Eso ya tiene unas consecuencias.

¿Y cuál es el camino?, seguir insistiendo en el trabajo que se ha ido realizando y coordinar precisamente todas esas medidas. Pero, sin duda alguna, Urbanismo tendrá sus competencias, Políticas Sociales tendrán sus competencias y el PICH tiene las competencias que tiene el consejero de Participación, sin ninguna duda.

Y tenemos que establecer nuevos retos y alguno de ellos es la recuperación. La recuperación de algunas calles, por cierto, que me he dejado la inversión en las calles como Predicadores que han hecho tanto bien precisamente para la recuperación del barrio. He dicho Predicadores, pero creo que son ocho kilómetros de calles reparadas en todo el Casco Histórico de nuestra ciudad. No sé por cuánto multiplican las actuaciones que hizo Zaragoza en Común. Continuamos, si les parece.

19. [ZEC] Para que el Consejero explique el porqué de la falta de medidas tomadas por este gobierno, para garantizar que no ocurran graves accidentes en la Peña del Cuervo de Peñaflores [Cod. 12.395]

Sr. Presidente: Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Bueno, pues sigue sin haber contestado a lo que le estábamos preguntando, y es quién va a liderar esto, porque lo que pedimos es que haya alguien al mando, y sigue sin dejárnoslo claro. Nos salta aquí con una retahíla de actuaciones inconexas, que desde luego no responde a ningún plan, porque no hay plan, que ya nos parece bien, pero que es lo que decíamos, actuaciones inconexas, que no tienen nada que ver con un plan integral.

De todas maneras, vamos a intentar, dado que ha hablado de la coordinación interáreas, traemos aquí otra interpelación que entendemos que tendría mucho que ver con esta coordinación interáreas. Y es todo lo que se refiere a los accidentes en la Peña del Cuervo de Peñaflores. Bueno, la verdad es que el abandono en que se encuentran los barrios rurales, algo que nos encontramos cotidianamente cuando hablamos de la gestión del Partido Popular, lo vimos en cada una de las sesiones del Consejo de Alcaldes, un órgano que se ha vaciado absolutamente de contenido, y con una dinámica que alimenta más el “despacheo” que la resolución de los problemas en común. Y con “despacheo” no nos referimos a atender personalmente en despacho, que ya nos parece bien, sino que nos referimos a esa práctica, esa forma de hacer oscurantista en la que se ofrecen dádivas y favores a unos sí y a otros no, que no se entere la mano derecha a lo que hace la mano izquierda, sin que nadie sepa qué es lo que se está negociando exactamente y sin atender colectivamente y de manera transparente a los problemas de una manera clara, alimentando procesos muy clientelistas. Lo vemos cotidianamente en la gestión, este tema, en la gestión de las obras de DPZ, por poner un ejemplo.

Creemos que toda esta mala gestión que entendemos que hay en todo lo que tiene que ver con los barrios rurales no debería trasladarse o no debería darse cuando hay de por medio vidas humanas. Usted sabe, y así lo manifestó la alcaldesa del barrio rural de Peñaflores, Mamen López, que ha expresado su profunda preocupación por la falta de medidas efectivas ante los riesgos que hay en la zona de la Peña del Cuervo, un entorno que ha sido escenario de tres fallecimientos en los últimos años y que, sigue sin contar con una señalización adecuada ni un transporte seguro. Así lo manifestó en el último Consejo de Alcaldes y pidió actuar.

Uno de los principales focos de riesgo es el acceso al río a través de la carretera, una vía de velocidad de 90 kilómetros hora, en la que no existe arcén, hay un arcén prácticamente de un palmo, y en el que diariamente transitan jóvenes y menores a pie o en bicicleta para acudir a la Peña del Cuervo. Esta situación, que además tiene un problema, se agrava por la falta de advertencias claras sobre los peligros del baño en el río. Es decir, el cartel que existe ahora mismo no habla de insalubridad, pero no cumple su función, no deja claro, hace referencia simplemente a una normativa, y entonces no deja claro, primero, que es peligroso para la salud, y segundo, que existe un sifón por el cual las personas pueden verse arrastradas por las corrientes, que succiona desde el fondo. Es decir, que muchas veces parece que solamente tiene peligro las personas que saltan, pero no, es que hay gente, de hecho uno de los fallecimientos se produjo con una persona que ni siquiera se había lanzado, sino que pasó por ahí, lo absorbió el sifón, y eso no queda claro en los carteles.

Los autobuses, además, no solamente es que fallen sistemáticamente, sino que han aumentado los tiempos de frecuencia entre autobús y autobús sin justificación, con lo cual se fuerza mucho a que la gente tenga que ir andando a un sitio que no hay paradas ni plataformas, lo que decíamos.

La situación no es nueva, viene de lejos, y entendemos que al afectar a la seguridad de los ciudadanos y ciudadanas y al tocar competencias de varias áreas, Alcaldía, dentro de esto de la escucha interáreas y del área transversal, debería ser quien diera una respuesta a esta situación. Y nos gustaría saber qué medidas tienen previsto tomar para intentar minimizar estos riesgos. Partimos de la base de que el riesgo cero no existe, pero intentar minimizarlos al máximo.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. Voy a pretender contestarle otra vez, a ver si le dejo claro lo del liderazgo en las políticas del Ayuntamiento de Zaragoza. Lo va a liderar la Alcaldesa. Directamente lo va a liderar la Alcaldesa, como ha liderado y está liderando este Gobierno. Y las medidas que realizamos cada uno de los Consejeros lo es por el encargo del Gobierno de forma colegiada. Alguien decía que en el Gobierno de 2015-2019 realmente los temas solo se comentaban prácticamente el epígrafe y poco más, y que no eran conocedores de los temas que se llevaban a Gobierno. No es el caso. Tanto desde 2019 hasta el

día de hoy he formado parte del Gobierno, y en ese Gobierno, permanentemente, no solo se lee el encabezamiento, sino que cada Consejero da la explicación adecuada y oportuna de su gestión. Previamente se ha hecho en la coordinación de coordinadores. Por tanto, quien va a liderar ese proyecto va a ser la Alcaldesa, no tenga usted ninguna duda. Por tanto, creo que quedará resuelta, en este caso, para toda la legislatura esa pregunta.

Y respecto al Consejo de Alcaldes, es que no pueden seguir mintiéndonos. Es que yo estuve el otro día en el Consejo de Alcaldes, y participaron todos ellos para el tema de la seguridad, todos ellos, de distintos colores políticos. Todos como delegados de la Alcaldesa como alcaldes. Y no dijeron lo que está usted diciendo aquí. O sea, lo que dijeron es que la seguridad se había multiplicado en todos los barrios. En todos. O sea, lo que plantearon es que la presencia policial era una presencia permanente. Bueno, había un alcalde que creo que no estaba al corriente y que planteaba que, bueno, cuando los policías locales eran conocidos por su parte, pues tenía mayor flexibilidad a la hora de las sanciones. Fue una intervención un poco peculiar. Nuestro alcalde de Garrapinillos, cuando dijo: "Cuando lo conoces y es un vecino...". En ese sentido, esperará que no compartamos esa opinión. Pero el resto lo manifestaron.

Es verdad que la Alcaldesa de Peñaflores trasladó este tema y su preocupación, al que se le dio también respuesta, porque estábamos presentes precisamente distintas administraciones en ese Consejo de Alcaldes. Estaba la Subdelegada del Gobierno, a la que agradecí que viniese, Policía Nacional, Guardia Civil y Policía Local. Y es verdad que es uno de esos temas que tiene competencia, como diría la concejal delegada, interinstituciones. Porque es Confederación Hidrográfica del Ebro, es Guardia Civil, es Policía Nacional, es Policía Local, es Movilidad las que tienen que tomar medidas. Son corresponsables y, además, están trabajando en ello. Y se han tomado distintas medidas.

Precisamente, en 2020 cambió la situación real de la Peña del Cuervo y se planteó la señalización disuasoria, que hasta entonces no se había producido. Es que, curiosamente, hasta 2019 no se había producido la señalética. Hoy podrá ser incompleta y habrá que mejorarla, pero, señor Domínguez, es que hasta 2019 no se había producido ninguna. Y la Peña del Cuervo lleva unas décadas acompañándonos en la ciudad de Zaragoza y en el río Ebro. Se produjo el cierre del aparcamiento, que tampoco se había producido con anterioridad a 2019. Se puso un refuerzo de Policía Local. ¿Por qué? Porque es verdad que un sitio que resulta tan atractivo, y que es verdad que forma parte de conocer nuestra historia, pues que lo visiten no se puede poner como una limitación, pero sí ese control de esos aforos y por eso la presencia policial se reforzó. Es cierto que además se pidió a Confederación Hidrográfica del Ebro y a la delegación del Gobierno esa coordinación, no tanto de Policía Nacional como de Guardia Civil, que son conscientes, de hecho, nos dio una amplia explicación el responsable coronel de Guardia Civil precisamente de la problemática que veía con Peña del Cuervo.

Y respecto a las inversiones en los barrios rurales, es que no quiero entrar en ello. Es que ya le ha explicado el Consejero de Participación que se han multiplicado por 2 y por 2,5. Y lo que sí que podríamos hacer es exigir a Diputación Provincial que nos pague el convenio. Es decir, que Zaragoza sigue siendo una ciudad de Aragón, de la provincia de Zaragoza. Y los zaragozanos tienen derecho a que la institución de Diputación Provincial no se quede fuera Zaragoza de ese presupuesto, que históricamente siempre ha estado, y que inexplicablemente ahora, con estas formas de hacer política que tiene la izquierda, excluyen a Zaragoza. Eso es lo que tendría que preocuparnos.

Por tanto, nos preocupa sin duda alguna. Se planteó precisamente a la Alcaldesa que colaboraríamos en la búsqueda de una solución, sin duda, y tiene mucho que ver con algo que decimos muchas veces en el pleno, que tiene que ver con la colaboración y la participación y sensibilización de todos los zaragozanos, no solamente con la prohibición. Sí, señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Bueno, señor Lorén, decir que la Alcaldesa lidera es como no decir nada. No porque no lidere, que también, sino porque realmente sigue sin solucionar orgánicamente quién es el que va a encargarse de estos temas. Y que es lo que le estamos preguntando, que aclaren quién se encarga. Es decir, yo sí quiero hablar de algo del PICH, ¿a quién me dirijo?, ¿a la alcaldesa directamente?, ¿o hablo con el señor Mercadal o hablo con el señor Mendoza?, ¿es de Alcaldía o es de Participación?

Y del Consejo de Alcaldes, usted estuvo en uno, yo estoy en todos. Yo ya sé lo que hay en los consejos territoriales de alcaldes. Pero bueno, que no quiero desviar el tema, porque ya me parece muy bien lo que ustedes han hecho, me parece muy bien. Y lo que se ha hecho, bien hecho está, y agradezco que hicieran todo lo que no se hizo anteriormente, o que no fuimos capaces de hacerlo, lo agradezco. Pero, insisto, hay un riesgo real. Y es de lo que me gustaría que nos centráramos. No en echar balones fuera ni en echar no sé

qué. Sino que existe un riesgo real, que llevamos tres muertes en unos años y que hay que maximizar, o intentar tomar medidas, que algunas dependen de Guardia Civil, otras dependen de Policía Local, pero que hay otras que dependen de Movilidad y otros servicios y que nos gustaría que abordaran desde esta lógica de colaboración. O sea, no les voy a achacar nada, simplemente les pido que colaboren, que reduzcan la peligrosidad de la zona.

Y hay alternativas que se han propuesto. Que si no son estas, valórense y búsquense otras. Pero hay alternativas que se han propuesto, como el generar rutas alternativas por caminos seguros, que habría que señalizarlos, habría que prepararlos, etc., etc., para que se evitara la carretera, o potenciar el tema del transporte público para que la gente no tenga que ir por la carretera, se esta pidiendo, la alcaldesa en concreto, está pidiendo que durante determinados horarios, que son los de máxima afluencia de gente, se incremente la frecuencia, para que en vez de cada hora haya cada 15 minutos o cada media hora, y entonces así se facilite el que la gente no vaya por los arcones que son tan peligrosos. Y lo mismo con la señalética, se puso un cartel en su momento, que no había nada, de acuerdo, el cartel lo que se está viendo es que no disuade y que no explica realmente los riesgos, cámbiese ese cartel, ¿no? Y son algunas medidas que se plantean, que posiblemente haya otras, pero lo que estamos pidiendo es que, perfecto, lo que ha se ha hecho, maravilloso, muchas gracias por todo lo que se ha hecho, pero vamos a intentar minimizar los riesgos. Que estamos hablando de vidas humanas, que no estamos hablando de competencias ni de quién hizo qué.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. Contestándole también a la primera parte, lo del liderazgo de la alcaldesa no es menor, no siempre ha sido así. Recuerde usted el periodo Santistevé donde... era cualquier cosa menos liderazgo de un Gobierno. Una parte sabía una cosa, otra discutía otra. Es decir, no, no es menor que efectivamente haya un liderazgo en un Ayuntamiento. No es menor. Porque además aquí no se ha producido. Y no vamos a hablar de etapas anteriores con grupos claramente definidos, diferenciados y con nombres de juegos.

Es que las medidas, le agradezco que reconozca ese esfuerzo que se ha hecho, y es un esfuerzo que se va a seguir manteniendo, porque le decía que la alcaldesa de Movera tiene razón en que tenemos que ser sensibles y que tenemos que tratar de adoptar medidas que no sean simplemente la prohibición, sino que sean la formación. Tiene que ver también con Movilidad. Movilidad también se comprometía en esa línea.

Pero cuidado, no ir a medidas que sean perversas, y que incrementen precisamente lo que pretendemos minimizar, que a veces con muy buena voluntad, lo que se hacen es generar problemas mayores.

Se han tomado medidas, seguimos con esa preocupación y sin duda alguna vamos a mantenernos cautos y a solicitar esa colaboración que se produce, ya le digo, la disposición con Guardia Civil ha sido fundamental, y con Confederación Hidrográfica del Ebro ahí sí que tenemos alguna dificultad mayor, pero seguiremos insistiendo. Continuamos.

Preguntas de respuesta oral (1 asuntos a tratar)

20. [PSOE] ¿En qué estado se encuentran las negociaciones con el Gobierno de Aragón para actualizar el convenio económico con Zaragoza e incrementar la financiación? [Cod. 12.370]

Sr. Presidente: Sí, señora Cihuelo tiene la palabra.

Sra. Cihuelo Simón: Muchas gracias, señor Lorén. Pues bien, esta podría ser otra de las preguntas que el señor Calvo diría que porqué insistimos, pero bueno, en este caso usted ha intervenido también en este pleno hablando de competencias propias, competencias impropias, financiaciones, entonces..., y sé que está muy interesado en la Bilateral.

Respecto a usted, señor Lorén, pues hay dos posibilidades. Una, que evidentemente de estar esto ya tan preguntado, y de escuchar sus respuestas, que no tienen nada que ver con lo que preguntamos sino que la DPZ y tal y no sé qué, se podría dar hasta por formulada la pregunta y la respuesta, e irnos todos al despacho a hacer otras gestiones que tenemos que hacer. O también hay otra posibilidad, que aproveche mi intervención para volver a hablar de Koldo, de Ábalos y de la corrupción que todos estamos conociendo en estos días, lo cual, si quiere hacerlo, también está en su derecho. No se preocupe.

Pero, de todas maneras, sí que me gustaría que me dijera por qué, teniendo además también todo el apoyo, por lo menos de esta que le habla, del Partido Socialista, que ya manda narices, por no decir otra

expresión, que siempre la financiación local se queda siempre sin resolver en favor de las financiaciones autonómicas, teniendo todo el apoyo en que hay que reclamar, desde luego, la financiación local, pues, hombre, también, a ver si nos centramos, convenio Bilateral, hablamos de Gobierno de Aragón y de Ayuntamiento de Zaragoza. Porque cuando gobernaba el Partido Socialista en el Gobierno de Aragón, tenemos muchísima hemeroteca y yo he estado en muchísimos plenos y comisiones, en las que se le ha exigido de todo al Gobierno de Aragón en lo que tiene que ver con competencias impropias que están financiadas directamente por el Ayuntamiento de Zaragoza.

La pregunta es bastante sencilla. Si quiere me contesta. Si no, vuelva a hablarme de la DPZ, de Koldo o de lo que quiera usted hablarme. Yo no voy a entrar en ese juego y voy a seguir hablando, porque me imagino que los vecinos de Parque Bruil estarán encantados de que haya utilizado sus reivindicaciones para ponerse a hablar de este tipo de cosas. Así que haga usted lo que quiera y, si no, contésteme a si va a presentar por una vez la solicitud de actualización, al menos del IPC, de ese convenio de financiación con el Gobierno de Aragón. Si se van a tener en cuenta cosas que también hemos comentado el señor Calvo y yo, de cómo se debe revisar la financiación de determinadas competencias consideradas como delegadas, como propias e impropias, finalmente, si en todas las cosas que han pasado en los cuatro años desde que se firmó ese convenio de financiación, todas las cosas que tienen que ver con la pandemia, la guerra, la crisis energética y otras muchas cosas que, evidentemente, se llevaron adelante a partir también de iniciativas de este Ayuntamiento, si tienen ustedes la intención de volver a juntarse en algún momento una mesa técnica para hablar de esto.

Sr. Presidente: Gracias, señora Cihuelo. Y una aclaración y una disculpa. Es verdad que con la situación que está viviendo nuestro país, quizás usted es la socialista que menos merece asumir una responsabilidad que no es suya. Pero que me consta que usted tiene una honestidad y un sentimiento hacia el Partido Socialista tremendo. Pero no podemos olvidarnos de la situación que estamos viviendo. Y esa crítica que yo le hacía, la estaba haciendo a una situación general que no nos es ajena. Ayer nosotros, como portavoces de los ayuntamientos, estábamos reclamando al Gobierno de Sánchez que nos dé lo que es nuestro. Y esa reclamación pasa porque usted, ya lo siento, que los socialistas honrados estén padeciendo la situación de la vergüenza que nos despierta cada día los medios de comunicación. Y es verdad que socialistas ilustres como el señor González, están manifestando permanentemente su perplejidad y su vergüenza por estos actos, pero nosotros tenemos esa responsabilidad.

Siento mucho que usted, que ya le digo, es de las socialistas que menos merece esa crítica, por eso no la tome como personal y si me he equivocado en mis palabras, no la quería personalizar, porque es usted, probablemente, la persona que menos merece eso, y su integridad nos la ha demostrado no solo con su trabajo diario en la comisión, sino con el conocimiento de las personas que tenemos un conocimiento profundo de usted, y cómo sabe enfrentarse con las situaciones complejas. No le queda un buen camino al Partido Socialista. Y lo siento, y lo sentimos los que amamos la democracia. No le queda un buen camino al Partido Socialista y probablemente cada vez se está haciendo más complicado. Es una pena que además el hedor que se producía en Madrid, esté llegando también a Zaragoza, de donde salió en un momento determinado.

Le he contestado a Bruil y también le querría contestar a esta pregunta, que es verdad que es reiterada, usted es persistente, forma parte de una de sus virtudes, la persistencia y razón tiene también, porque es verdad que la relación con Gobierno de Aragón y la negociación de esa Bilateral es fundamental, y estamos trabajando en ella. Y en el momento en el que dispongamos ya de fechas concretas, se las pondremos y se las trasladaremos a todos ustedes. Es necesaria, sin ninguna duda, y yo creo que próximamente se celebrará. No le puedo confirmar fechas concretas. Lo que sí que le puedo decir es que todos aquellos temas que tienen que ver con Gobierno de Aragón hasta la fecha se han desarrollado y se han desenvuelto de una forma excepcional. Nada que ver a cómo se resolvían con el Gobierno del señor Lambán. Por cierto, también unos días muy oscuros para él, que defendía un partido socialista con diferencias, sin duda alguna, ideológicamente conmigo, pero de una honestidad también diferente a la del presidente Sánchez. Por tanto, yo creo que en cuanto tengamos una fecha se la haremos llevar porque me consta de su interés, que además es en positivo, sin ninguna duda. Señora Cihuelo.

Sra. Cihuelo Simón: Creo que no me quedaba tiempo, pero si solamente me deja medio segundo, para decir que me refería a mesa técnica. Estábamos hablando de eso.

Sr. Presidente: Por tanto, en cuanto tengamos esos datos de la mesa técnica, se lo comento.

Ruegos (1 asunto a tratar)

21. Ruegos formulados por los grupos municipales (en su caso).

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las once horas y veintiseis minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Ángel Carlos Lorén Villa

EL SECRETARIO,

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Luis Jiménez Abad